



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCION DE EMPRESAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 23/10/2020	Fecha: 23/10/2020

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4314331 Máster - RD 1393/2007
<i>Denominación del Título</i>	Máster universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz
<i>Curso académico de implantación</i>	2013/2014
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2020/2021 Fase 7
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://economicas.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://bit.ly/3gxuZQs

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La Web de la Facultad de CC.EE. y Empresariales (<https://economicas.uca.es>) posee una distribución homogénea al resto de Centros de la UCA. En concreto, se divide en siete grandes apartados (*Conócenos, Estudios, BEF, Estudiantes, Plan Director, Política de Calidad y Otra información de interés*) donde se localiza la información pública necesaria para que los diferentes grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes y de investigación con éxito. En otros, se pueden encontrar los enlaces a las titulaciones, normativa, programa de apoyo y orientación al estudiante, Trabajo Fin de Grado (TFG), movilidad, Comisión de Garantía de Calidad (CGC), calendario académico.

3. Información pública del Máster en Dirección de Empresas

La información pública (IP) sobre el Máster en Dirección de Empresas se encuentra disponible en la página web del título

<https://bit.ly/3gxuZQs>

También se puede acceder desde la web de la UCA, en Estudios, y desde las webs del centro y de Posgrado de la UCA. Además de otra información de interés, en la web contiene acceso a la información pública del Máster en Dirección de Empresas, a la memoria del título, al itinerario curricular, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, complementadas con las adendas en el curso 2019-2020, y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster y Trabajo de Investigación. La web se ha renovado en el curso 2019-2020, para unificar la imagen corporativa de la Universidad de Cádiz.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Dirección de Empresas se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, para satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su

estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información pública que contiene la web del Máster en Dirección de Empresas se organiza en seis grandes apartados:

- *Presentación*. Se ofrece información básica sobre el Máster, como los principales objetivos y enlaces de interés a la Universidad, Facultad y a la herramienta BAU, así como al localizador de la información pública por grupos de interés.
- *Datos del título*. Se proporciona el detalle de créditos de cada curso y la opción entre prácticas de empresa o trabajo de investigación, principales salidas profesionales y académicas, así como datos actualizados sobre la inserción laboral.
- *Resumen del título*. Se incluyen aspectos globales del título, como la estructura del plan de estudios, códigos de la UCA, DUA y RUCT, normas de permanencia, las competencias, metodologías, actividades formativas y sistema de evaluación, entre otros.
- *Información al alumno*. En seis apartados diferenciados, se ofrecen información sobre preinscripción y matrícula, tipos de becas y ayudas, precios públicos, recursos materiales, normativa relacionada, y preguntas frecuentes, además de dos accesos a Información Pública y Resultados del Título.
- *Cursos académicos*. Contiene información sobre el curso actual, sobre los cursos anteriores, las prácticas en empresas, trabajo fin de máster y trabajo de investigación (con enlaces a la normativa, calendario de procesos, guía de evaluación para tutores académicos y para las comisiones de evaluación, entre información relevante para los alumnos) y el programa de orientación PROA. La información del curso actual incluye el calendario académico, con detalle de las sesiones que se desarrollan a lo largo del curso, así como las reuniones de coordinación, tanto de profesores como de alumnos; horarios, aulas y convocatorias de exámenes; guías docentes de cada curso; profesorado; jornadas de acogida y bienvenida. Las guías docentes de los cursos (<https://bit.ly/2M6zRhD>) contienen el detalle de cada sesión, profesores que las imparten, competencias a adquirir, actividades formativas, el sistema de evaluación y la bibliografía. Estas guías son propuestas antes de cada año académico por los coordinadores de cada curso, visadas por el coordinador del máster y, posteriormente son aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad. En 2019-2020, se aprobaron además unas adendas para la adaptación de los cursos a la docencia no presencial.
- *Sistema de Garantía de Calidad del título*. Se recoge toda la información relacionada con acreditación del máster, que incluye autoinformes de seguimiento, resultados del título, informes de modificación de la DEVA, y enlaces a las sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

La página web recoge de forma exhaustiva toda la información sobre el máster, pero no es el único medio de comunicación. Se han impreso trípticos en español y en inglés, que resumen la información más relevante del máster (<https://bit.ly/2ZPGPzI>). Además, cada año el coordinador del máster participa en las Jornadas de Orientación celebradas por facultades como Ciencias del Trabajo y Ciencias Económicas y Empresariales, para ofrecer información a los alumnos de los últimos cursos.

Finalmente, el máster está también presente en redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/universidaddecadiz/>) y Twitter (<https://twitter.com/univcadiz>), y además en la aplicación de acceso a la UCA para dispositivos móviles basados en IOS y ANDROID (<https://www.uca.es/acceso-uca-app/>).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Para garantizar que la información del Título se encuentra accesible y actualizada, conforme al procedimiento P01 – *Difusión e Información Pública del Título* (<https://bit.ly/2zgly6g>), anualmente se revisa en el seno de la CGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el RSGC-P01-01 Informe de indicadores, en los Informes de seguimiento

de la DEVA del curso anterior y en el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública disponible (P13 – procedimiento para la Auditoría Interna del SGC <https://bit.ly/2TwNWZy>).

Con relación al despliegue del Procedimiento para la Auditoría interna del SGC que se realiza por la Inspección General de Servicios, reseñar que en RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP (2017-18) se reflejaba una observación enfocada hacia una mejora del orden, accesibilidad y actualización de la información pública <https://bit.ly/2UVhDVc>, para lo cual se ha procedido a sistematizar y reestructurar la información en la web del título relativa a la Información pública <https://bit.ly/3ee9VNh> y a los resultados del título <https://bit.ly/30XrE7V>, existiendo una auditoría de IPD en proceso, que ha sido evaluada favorablemente. El informe de auditoría destaca que la información es completa y está actualizada, que tiene visibilidad para los grupos de interés, y que la estructura de la web permite fácil acceso a la información (<https://bit.ly/3nvYSUT>). Las acciones realizadas han permitido una mejora de la accesibilidad de la información y han tenido un impacto positivo en los indicadores del RSGC-P01 en el curso académico 2018-19, pues se pone de manifiesto en la satisfacción de profesorado y PAS con la disponibilidad (4,89 y 3,64, respectivamente), además de darse por resuelta esta recomendación en el Informe de Seguimiento de Planes de Mejora de fecha 08/11/2019.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	25%	58.33 %	36.36 %	22.22 %
	CENTRO		48.78 %	25.48 %	20.33 %
	UCA		42.59 %	20.9 %	28.12 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	25%	43.33 %	43.33 %	22 %
	CENTRO		60.56 %	54.93 %	18.34 %
	UCA		69.43 %	54.5 %	53.76 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3,5	3,5	3,14	2,60
	CENTRO		3,52	3,71	3,63
	UCA		3,39	3,60	3,51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	3,83	3,57	2,40
	CENTRO		3,60	3,74	3,69
	UCA		3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4,5	4,45	4,73	4,89
	CENTRO		4,59	4,76	4,92
	UCA		4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	3,45	3,51	3,61
	CENTRO		3,46	3,51	3,61
	UCA		3,47	3,53	3,64

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

La situación excepcional de confinamiento motivada por la pandemia del COVID-19 obligó a interrumpir la docencia presencial a partir del 13 de marzo de 2019. Desde esa fecha, los cursos que se estaban impartiendo y que iban a ser impartidos en lo que quedaba de curso se adaptaron para continuar con formas de docencia no presencial, gracias a la dedicación de sus coordinadores y profesores que participan en los mismos. Siguiendo las instrucciones de la UCA, se elaboraron adendas a las guías docentes para asegurar la información y transparencia de los cambios necesarios en relación con las metodologías docentes y la evaluación de cada curso afectado, así como para los cursos ya impartidos, para las siguientes convocatorias de exámenes. Una vez aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del centro y el Consejo de Gobierno de la UCA, las adendas fueron publicadas en la web del máster, junto a las guías docentes, para facilitar la comprobación de los cambios realizados, y además en los campus virtuales de cada curso del máster (<https://bit.ly/2Ai67eT>).

La tasa de respuesta del alumnado con respecto a la encuesta para el análisis de la satisfacción mantiene una tendencia decreciente entre los alumnos del máster, que va en paralelo a las observadas tanto para la Facultad como para el conjunto de la UCA. Algo parecido se observa en los resultados para los profesores, si bien en ambos casos, los datos del

máster superan a los de la Facultad. En las reuniones de coordinación con alumnos y profesores se viene recordando la necesidad de contar con información precisa y actualizada, animando a la participación en las encuestas.

La satisfacción de los alumnos con la utilidad y actualización de la información pública se viene reduciendo en los últimos cursos. Esta tendencia se espera cambiar con la nueva web implantada durante el curso 2019-2020, con una nueva imagen unificada con las demás titulaciones de la UCA, y con una revisión a fondo de los contenidos de interés sobre el máster, por lo que no se considera como punto débil al estar en marcha acciones para mejorar este apartado. La satisfacción de los profesores es muy alta (4,89 sobre 5), en el límite máximo de la valoración posible, mientras que la del PAS es muy similar en el título, centro y UCA, con una ligera tendencia creciente en su valoración positiva.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017, 2017-2018 y 2018-19: Elevada satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.
- 2017-2018 y 2018-2019: Evolución positiva de la satisfacción del PAS en relación con la disponibilidad de la información pública del título
- 2018-2019: Renovación de la web del Máster, facilitando también su acceso desde las webs de la UCA y la Facultad, evitando duplicidades en la información. En este sentido, queda resuelta la recomendación relativa a unificar la Web del Título del informe de acreditación (18/05/2017) y del informe de seguimiento de la convocatoria 2018/19 (08/11/2019).
- 2018-2019: Con las mejoras que se han realizado en la web encaminadas a mejorar el orden y accesibilidad de la información pública y los resultados, el punto débil identificado en 2017/18 ha sido resuelto por DEVA del informe de seguimiento de la convocatoria 2018/19 (08/11/2019).
- 2018-2019: Muy alto grado de satisfacción del PDI sobre la disponibilidad de la información pública del título (4,89 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017-18	Se recomienda evitar duplicidades entre la información sobre la titulación facilitada desde la web de la Universidad de Cádiz y la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Informe de renovación de la acreditación, 19/07/2017)	Unificar la web de la titulación, así como garantizar su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública	Las acciones realizadas han posibilitado la mejora en la satisfacción del PDI y del PAS con la disponibilidad de la información pública. Esta recomendación se ha dado por RESUELTA en Informe de seguimiento de planes de mejora de la DEVA (08/11/2019).
2017-18	Los resultados del título deben hacerse más accesibles habiendo de hacer desplazamientos en la web para encontrarlos.	Mejorar el orden, accesibilidad y actualización de la información pública	Se reestructuró la información pública del título, así como de los resultados del título. Esta acción ha permitido una mejora en la accesibilidad de la información en la web. Todo ello ha tenido un impacto positivo en la evolución de la satisfacción del PDI y del PAS con la disponibilidad de la información pública. Este punto débil se ha dado por RESUELTO en Informe de seguimiento de planes de mejora de la DEVA (08/11/2019).

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015), y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La CGC se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://economicas.uca.es/cgcccgc-cgc/>). En la actualidad la CGC se encuentra integrada por el Decano, que actúa como presidente, el secretario del centro, los coordinadores de los títulos oficiales de la Facultad, un representante de alumnos de cada uno de los títulos oficiales que se imparten, un representante del Personal de Administración y Servicios, el Director de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o persona en quien delegue, tres representantes de agentes sociales tales como el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y la Asociación

de Jóvenes Empresarios (AJE), así como los Vicedecanos de Prácticas de Empresa y Comunicación Institucional y de Movilidad, y el Vicedecano que asume las competencias del SGC. En la dirección <https://bit.ly/2X5dX4F> puede encontrarse la composición específica de la CGC en cada curso. Desde la modificación del reglamento de la CGC, aprobada en 11 de mayo de 2018, se encuentran entre sus integrantes los representantes de agentes externos antes mencionados. De esta forma, se trata de satisfacer parcialmente la recomendación recibida con motivo de la renovación de la acreditación de 2017 respecto a la necesidad de incrementar la información obtenida de empleadores, así como cumplir con la acción de mejora incluida en el autoinforme del curso 16-17 respecto a la conveniencia de incrementar la presencia de agentes externos para conocer mejor las necesidades del entorno.

En la dirección <https://cutt.ly/SyDlwkY> aparece, desglosada por años, la información relativa a las sesiones celebradas de la Comisión desde su constitución hasta la actualidad y un resumen de los principales acuerdos alcanzados por esta comisión desde su constitución. Asimismo, en la dirección <https://bit.ly/2MaI842> están disponibles todas las actas de la CGC. La CGC ha desempeñado un papel fundamental en la implantación y correcto desarrollo de la titulación. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC, que implique una mejora continua y sistemática del título (para mayor detalle véase artículo 8 del Reglamento de funcionamiento <https://bit.ly/2Mbdg3a>

Por ejemplo, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada (***solo aquellos títulos que han presentado modificaciones***), que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título (<https://bit.ly/2DfcAcb>)).

La actuación de la CGC ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido de manera satisfactoria todos los aspectos académicos, docentes y organizativos descritos en el portal del título <https://bit.ly/3etmJz9>. La documentación generada a lo largo de ese proceso puede consultarse en el gestor documental del SGC del título <https://bit.ly/2XFBrfN>

Durante el periodo de confinamiento, la Comisión de Garantía de Calidad ha funcionado con absoluta normalidad, desarrollándose hasta la fecha dos sesiones en las que se han abordado aspectos de elevada transcendencia. Así, en sesión de fecha 29 de abril de 2020 se aprobaron las Adendas a las guías docentes de las asignaturas de la titulación en aras de adaptarnos a un contexto de docencia no presencial, y en fecha 20 de mayo de 2020, entre otros aspectos, se aprobaron los autoinformes de seguimiento de los títulos referidos al curso académico 2018-19.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Son 17 procedimientos cuyos resultados se publican puntualmente en el Gestor documental (<https://gestdocsgic.uca.es/>).

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC). [Ver apartado II de los autoinformes de seguimiento]

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título, facilitando la identificación de los puntos fuertes y débiles, así como la introducción de las consiguientes acciones de mejora.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del título; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente. En el Máster de Contabilidad y Auditoría, el estudio de estas tasas ha permitido introducir acciones que han redundado en el aumento de las tasas de graduación, rendimiento, evaluación y eficiencia.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en Contabilidad y Auditoría cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva, se presentan a continuación la evolución de las propuestas de mayor impacto en el Título:

Propuestas de mejora, acciones y evidencia Informe Renovación acreditación 2017	Propuestas de mejora, acciones y evidencia Autoinforme 2016/17	Propuestas de mejora Autoinforme 2017/18	Propuestas de mejora Autoinforme 2018/19	Impacto observado en el Título:
<p>IPD. Se recomienda evitar duplicidades entre la información sobre la titulación facilitada desde la web de la Universidad</p> <p>Acción: Inserción del nuevo y único enlace de acceso en las distintas rutas o páginas webs donde los grupos de interés acceden para obtener información del título, concretamente en la página web de posgrado y en la página web del centro</p> <p>Evidencia: https://bit.ly/2LhgT7f</p>	-	<p>IPD. Los resultados del título aparecen de forma desperdigada, hay datos que no están actualizados, u otros requieren mucho esfuerzo para encontrarlos, estos se tomarán como no publicados. En general la web no presenta un orden aceptable, es necesario realizar muchos desplazamientos por la web para encontrar datos de interés.</p> <p>Acción: Reestructuración de la web del título especialmente en los aspectos relacionados con los resultados del título incorporados en apartado Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Evidencia:</p>	-	<p>RESULTAS. El acceso a la información del título se realiza de forma clara, completa y simplificada, para lo cual se ha interrelacionado información de la página web de la Universidad y del Título. Además, la información respecto a los resultados del título aparece como un enlace perfectamente identificado en la pestaña Información al alumno. Los indicadores de satisfacción han subido, si bien se espera que sean los indicadores de 2019-20 los que reflejen esta actuación. La satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública ha pasado de 3,14 en 2017-18 (ISGC-P01-02). De otro lado,</p>

		https://bit.ly/3evoXxl		también se advierte una buena valoración en el caso de la satisfacción del PDI con la utilidad de la información pública que presenta una evolución muy positiva en su satisfacción 4,45(16-17);4,73(17-18) y 18-19(4,89) (ISGC-P01-04)
-	<p>SGC. Incrementar la representación de agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Acción: Ampliar la presencia de agentes externos en la CGC para establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.</p> <p>Evidencia: Composición CGC. Ver Reglamento funcionamiento CGC</p> <p>https://bit.ly/3gx3mqI</p>	-	-	RESUELTA. La CGC de la Facultad amplía su composición con la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Conferencia de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz (AJE).
-	<p>Diseño organización y desarrollo del programa formativo</p> <p>Se recomienda mejorar el indicador de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares. Es necesario identificar las causas (se apunta la baja tasa de respuesta) y adoptar las medidas oportunas para mejorar el indicador</p> <p>Acción: Actualizar los contenidos formativos de los convenios con empresas firmados para el título</p> <p>Evidencia Planes formativos MDE 17/18 https://bit.ly/2TGQ5nG</p> <p>Para el protocolo de actuación: https://economicas.uca.es/practicas-inf-profesores/</p>	-	-	RESUELTA. En primer lugar, se pone de manifiesto que las actividades realizadas dentro de los proyectos formativos han aportado a los estudiantes un valor añadido a su titulación, habiéndose cumplido todos los términos contenidos en el mismo por parte de Este aspecto es muy importante, ya que para los estudiantes una práctica es una ventana a su futuro profesional y, sin duda, es una forma de evaluar si su titulación realmente le prepara para desempeñar su profesión. En este

				<p>caso, el valor obtenido indica que los estudiantes están satisfechos con la formación obtenida durante su formación académica en la empresa.</p> <p>La evolución del Grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridas en el título a futuras demandas profesionales de la empresa en la que ha realizado la práctica sigue teniendo una evolución favorable 4 sobre un máximo de 5 puntos en 17/18 y un 4,73 (sobre 5) en 18/19</p>
<p>Indicadores</p> <p>Se recomienda incrementar la tasa de ocupación.</p> <p>Acción: Intensificación de la difusión de título</p> <p>Evidencia</p> <p>Video de difusión del títulos realizado por servicios de Comunicación de la Universidad de Cádiz (https://bit.ly/369epDN) y está disponible también en Youtube (https://bit.ly/2Yveg7u). Difusión del Máster a través de las Aulas Universitarias Iberoamericana e Hispano-Rusa, (https://bit.ly/2UWHOIZ) Difusión del título a sesiones específicas de difusión del máster dirigidas a los alumnos del grado en Finanzas Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Programa jornada salidas de celebradas el 26 de</p>	<p>Indicadores</p> <p>Aumentar la tasa de ocupación del título (número de alumnos matriculados de nuevo ingreso) y la tasa de adecuación de la titulación</p> <p>Acción: Solicitar al Vicerrectorado de alumnado difundir la oferta del título a extranjeros a través del Aula hispano-rusa e Iberoamericana</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://bit.ly/2XZdm2B</p> <p>Acción: Rediseñar las jornadas de salidas profesionales de grados y másteres, así como su comunicación</p> <p>Evidencia</p> <p>Jornada 17-18 https://bit.ly/2zFG2GA</p>	-	<p>Acción desarrollada:</p> <p>Se refuerzan las acciones de difusión del título, con jornadas de presentación de la oferta de másteres de la Universidad de Cádiz en diferentes foros, orientados a alumnos potenciales. Concretamente en la Facultad de Ciencias del Trabajo</p> <p>Acción: Rediseñar las jornadas de salidas profesionales de grados y másteres, así como su comunicación</p> <p>Evidencia:</p> <p>http://bit.ly/39TVmfE</p> <p>Enlace a listado asistentes a Jornadas con alumnado de Grados https://bit.ly/2WFNZon</p> <p>Jornadas 18-19 https://bit.ly/2XKFKqd</p>	<p>RESUELTA</p> <p>Según Informe de seguimiento de planes de mejora las medidas adoptadas han ido surgiendo efecto positivo</p> <p>FINALIZADA</p> <p>ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título</p> <p>17/18: 26,67% 18/19: 63,33%</p> <p>FINALIZADA</p> <p>ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título</p> <p>17/18: 26,67% 18/19: 63,33%</p>

<p>abril de 2018 https://bit.ly/2XV49Ze Reuniones mantenidas con la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Algeciras https://bit.ly/2TJEMX1 y con la Escuela Superior de Ingeniería https://bit.ly/2U6aYsl</p>				
--	--	--	--	--

Cabe reseñar que para el curso académico 2020-21, dado que la satisfacción del título en el curso académico 2018-19 no es elevado se ha planificado una acción, concretamente se mantendrá una reunión por medios telemáticos específica con los alumnos para debatir e identificar sus expectativas sobre el título. La asistencia de los alumnos a esta reunión permitirá conocer las expectativas y sus necesidades específicas. Además de esta reunión colectiva, en los casos que se considere conveniente, o a petición de los estudiantes, éstos podrán mantener una entrevista personal con el coordinador del máster, para asegurar en lo posible la identificación de las expectativas de los alumnos, y contribuir así a mejorar su satisfacción con el título. Se espera que la satisfacción de los estudiantes con el título mejore y se espera que tenga un impacto positivo en el curso académico en el próximo curso académico 20/2021.

7. Modificaciones para la mejora del título.

En Informe de Modificación del título de fecha 27-07-2018 recibido no tiene recomendaciones.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía constató en Informe de acreditación de 19-07-2017 “el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los Títulos de Máster de Andalucía”, emitiendo para el título siete recomendaciones (las cuales no son de especial seguimiento) uno de las cuales se relación con el acceso a la web del título (Información Pública), tres con el Sistema de Garantía de Calidad (tamaño y representatividad de la muestra, tasa de respuesta así como la inclusión sobre indicadores sobre algunos grupos de interés), una con la mejora de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares (Diseño, Organización y desarrollo del Programa Formativo) y dos que se relacionan con indicadores (tasas de abandono, graduación, así como tasa de ocupación)

Reseñar que, de las siete recomendaciones indicadas anteriormente, se han resuelto seis en Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de fecha 08/11/2019; a este respecto, y con relación a la información pública se han migrado los contenidos y se ha incorporado acceso directo a la titulación y a toda la información pública. Respecto al Sistema de Garantía de Calidad se ha incorporado el tamaño de la muestra y la representatividad a las encuestas institucionales, de otro lado, se han tomado medidas para mejorar las tasas de respuesta e implementar cuestionarios de valoración y satisfacción por parte de los colectivos implicados. En cuanto a las prácticas se han adoptado medidas que han mejorado los indicadores de satisfacción de los estudiantes de las prácticas curriculares, y finalmente, se han tomado medidas modificando la memoria del título para ajustar la tasa de graduación y abandono, y finalmente, se han adoptado medida para mejorar la tasa de ocupación.

Destacar que en el informe de Seguimiento del Plan de Mejora también se dieron por resueltas 3 recomendaciones que tenían su origen en Autoinformes de seguimiento del título entre los cursos académicos 2016-17 y 2017-18.

En el Informe de Seguimiento de Planes de Mejora de fecha 08-11-2019 se incorporan doce recomendaciones adicionales (ninguna de especial seguimiento), siendo una de ellas coincidente con el informe de acreditación del Título. Es preciso hacer constar que, pese a ir mostrando una evolución positiva en los indicadores, los tres restantes fueron establecidas por la propia CGC, con origen en los planes de mejora de los tres autoinformes realizados entre los cursos 2016-17 y 2018-19, al objeto de continuar avanzando y favoreciendo la calidad del Título.

Desde la Facultad se ha trabajado en acciones a desarrollar para dar respuesta a estas recomendaciones, las cuales, como se evidencia en el extracto simplificado, se han gestionado hasta considerarse finalizadas.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Convocatoria 18/19</p>	<p>SGC</p> <p>Recomendación 4:</p> <p>Se recomienda incluir indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional y sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y de los empleadores en relación con la adquisición de las competencias previstas para los egresados</p> <p>(Informe Renovación de la Acreditación, 2017 (Convocatoria 2016-17))</p>	<p>Acción: Solicitar a Calidad la inclusión en las encuestas de cuestiones relacionadas con el grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>https://bit.ly/2uikOWo (Acceso a RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS.</p> <p>https://bit.ly/2SP7ozD (Acceso a RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS</p> <p>https://bit.ly/38BtGvI (Acceso a cuestionario evaluación prácticas curriculares (Estudiantes y tutores profesionales)</p>	<p>Se dispone de un número más elevado de indicadores sobre diferentes colectivos</p> <p>Se ha analizado la satisfacción de estudiantes y profesorado con el grado de satisfacción de los servicios de orientación académica y profesional. Se ha analizado la satisfacción del PAS y su evaluación.</p> <p>Por otro lado, la encuesta de empleadores no es competencia de los títulos o centros. Se trasladó este asunto al Vicerrectorado competente y nos comunican la dificultad de disponer de un procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de empleadores dado el alto número de alumnos egresados que encuentran trabajo fuera de la provincia de Cádiz (movilidad nacional e internacional).</p> <p>Se ha analizado, a partir de las evaluaciones de alumnos y tutores profesionales de prácticas en empresas, la contribución de la formación recibida en la titulación para desarrollar la práctica y el grado de adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridas en su título a futuras demandas profesionales de la empresa en la que ha realizado las prácticas, por parte de los alumnos, y el grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por los estudiantes a las futuras necesidades profesionales de su empresa, por parte de los tutores profesionales.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional, aunque no es elevada, ha tenido un ligero ascenso en el curso 2018-19 respecto al curso académico precedente. En cuanto a la satisfacción del profesorado se observa que se sigue manteniendo en valores elevados, superiores a 4 sobre un máximo de 5.</p> <p>Se aprecia también una evolución positiva en cuanto a la satisfacción del Personal y Administración y Servicios (PAS) con el título.</p> <p>La percepción del alumno sobre la contribución de la formación recibida para desarrollar la práctica y el grado de adecuación entre los conocimientos y las habilidades adquiridas de cara a una futura demanda profesional en la empresa en la que ha realizado la práctica es elevada en 2018-19 es respectivamente de 4,27 y 4,73, el grado de satisfacción de los empleadores (tutores profesionales) con tal adecuación se ha alcanza 4,64 (sobre 5). En general se evidencia una</p>

			evolución positiva sobre el grado de adquisición de competencias.
Convocatoria 18/19	<p>Proceso de Implantación Recomendación 12: Aumentar la tasa de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización de TFM (Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción de Mejora 1: Incluir en reunión de coordinación una sesión practica sobre elaboración y defensa de TFM/TI</p> <p>Evidencia contrastable: Sesión de Orientación para hacer TFM / Trabajos de investigación, celebrada el 27 de febrero de 2019 http://bit.ly/2wU957P</p> <p>Acción 2.: Elaboración de un cuestionario para recabar información de interés para el alumnado con relación al proceso de elección y realización del TFM/TI</p> <p>Evidencia contrastable; <u>Enlace a cuestionario previsto para consulta a alumnos del máster</u> https://bit.ly/2UR4VFM</p>	<p>El indicador ha pasado de 1,5 a 1,6, a pesar de haber ampliado la información facilitada a los alumnos, tanto de manera presencial en la reunión de coordinación, como a través del Campus Virtual dónde está disponible la presentación que se utilizó en la sesión con los alumnos.</p> <p>En el curso académico 2019-20 ha mejorado considerablemente la satisfacción de los estudiantes con relación a los procedimientos de elaboración y defensa del TFM alcanzando un valor de 3,71 sobre un máximo de 5.</p>
Convocatoria 18/19	<p>Proceso de implantación Recomendación 17: El grado de satisfacción del alumnado con los procesos de elección y realización del TFM es mejorable (Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción 1: Seguir realizando actuaciones para la información de los procesos relacionados con el TFM</p> <p>Evidencia contrastable: Se ha ampliado la información en la web del título (http://bit.ly/38JxgmJ)</p> <p>Acción 2.: Elaboración de un cuestionario para recabar información de interés para el alumnado con relación al proceso de elección y realización del TFM/TI</p> <p>Evidencia contrastable; <u>Enlace a cuestionario previsto para consulta a alumnos del máster</u> https://bit.ly/2UR4VFM</p>	<p>El indicador ha pasado de 1,5 a 1,6, a pesar de haber ampliado la información facilitada a los alumnos, tanto de manera presencial en la reunión de coordinación, como a través del Campus Virtual dónde está disponible la presentación que se utilizó en la sesión con los alumnos.</p> <p>En el curso académico 2019-20 ha mejorado considerablemente la satisfacción de los estudiantes con relación a los procedimientos de elaboración y defensa del TFM alcanzando un valor de 3,71 sobre un máximo de 5.</p>
Convocatoria 18/19	<p>Profesorado Recomendación 13: Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título. (Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción de Mejora 1: Incorporar en el calendario académico del curso la planificación de las reuniones de coordinación del profesorado</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/2TTVUvg</p> <p>Acción de Mejora 2: Comunicar a los alumnos en la reunión de coordinación con los alumnos las decisiones tomadas en las reuniones de coordinación de profesorado</p>	<p>Pese a las acciones de mejora emprendidas para mejorar la coordinación entre profesorado, se sigue observando una amplia discrepancia entre las valoraciones de los alumnos y de los profesores. La valoración de la coordinación entre profesores por estos es 4,33, frente a 2,20 percibida por los alumnos. Se podría deducir de estos datos que las mejoras en la coordinación solo son percibidas por los profesores, pero no han llegado con suficiente claridad a los estudiantes, a pesar de las reuniones de coordinación celebradas tanto con profesores como con alumnos, siendo éstos informados de lo tratado en las reuniones de coordinación entre profesores.</p>

		<p>Evidencia contrastable: Enlace al calendario académico dónde se indican las reuniones de coordinación de profesorado y alumnado</p> <p>http://bit.ly/2TTVUvq</p>	
Convocatoria 18/19	<p>Profesorado Recomendación 16: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es mejorable. (Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción 1: Invitar a los representantes de los alumnos del master a participar en las reuniones de coordinación del profesorado</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/2TTVUvq</p> <p>Acción 2: Comunicar a los alumnos las decisiones tomadas en las reuniones de coordinación de profesorado mediante un breve resumen de lo tratado</p> <p>Evidencia contrastable: Enlace al calendario académico dónde se indican las reuniones de coordinación de profesorado y alumnado http://bit.ly/2TTVUvq</p>	<p>Pese a las acciones de mejora emprendidas para mejorar la coordinación entre profesorado, se sigue observando una amplia discrepancia entre las valoraciones de los alumnos y de los profesores. La valoración de la coordinación entre profesores por estos es 4,33, frente a 2,20 percibida por los alumnos. Se podría deducir de estos datos que las mejoras en la coordinación solo son percibidas por los profesores, pero no han llegado con suficiente claridad a los estudiantes, a pesar de las reuniones de coordinación celebradas tanto con profesores como con alumnos, siendo éstos informados de lo tratado en las reuniones de coordinación entre profesores.</p> <p><i>El indicador ha pasado de 2,13 a 2,2, lo que es una mejora, pero aún insuficiente</i></p>
	<p>Infraestructura, servicios y recursos.</p> <p>Recomendación 9: Apartado V del autoinforme de seguimiento 2016-17 Aumentar la tasa de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional al alumnado (RSGC-P08-01) (Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción de Mejora 1: Organizar conjuntamente y participar en jornadas de salidas profesionales de grados y másteres</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/2W6M6AJ</p> <p>Acción de Mejora 2: Mejorar el plan de comunicación de las jornadas de orientación profesional del título</p> <p>Evidencia contrastable: Sesión de difusión celebrada en la Facultad de Ciencias del Trabajo el 24 de abril de 2019 http://bit.ly/39TVmfE</p> <p>Acción de Mejora 3: Establecer la obligatoriedad de las jornadas de orientación profesional</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/2w2d6qN Jornadas inauguración másteres 2018-2019</p>	<p>Las acciones desarrolladas durante el curso académico relacionadas con los programas y actividades de apoyo y orientación académica no han tenido el impacto esperado, si bien han mejorado algo los indicadores con respecto al curso anterior. Las actividades desarrolladas ha sido (i) en la jornada de bienvenida y acogida; (ii) en las periódicas reuniones de coordinación que mantiene el coordinador del título con los alumnos; (iii) en las tutorías que mantienen los alumnos con sus tutores académicos para el seguimiento de sus TFM/TI y prácticas en empresas, que incluyen una reunión de coordinación una sesión de apoyo y orientación para la elaboración y defensa ante comisión evaluadora del TFM/TI, que se celebró el 27 de febrero de 2019. De otro lado y con relación al programa y actividades de orientación profesional, cabe resaltar que se ha realizado un esfuerzo importante por parte del Centro y la Coordinación del Máster para ofrecer unas jornadas específicas.</p> <p>Se ha dado oportuna difusión de la jornada a través de difusión por Tavira por la Facultad y por Campus virtual desde la Coordinación</p> <p>Tal y como se evidencia en los Autoinformes de cursos anteriores, el centro ha puesto un especial interés sobre este punto, organizando unas jornadas de orientación profesional para el alumnado de los</p>

			<p>cuatro másteres y los grados, cuyo formato se ha renovado por completo para hacerlo más atractivo a los alumnos. En otras ediciones de estas jornadas de orientación profesional se ofrecieron contenidos específicos para cada uno de los másteres, con ponentes especialmente elegidos para estas sesiones, pero que no tuvieron el impacto esperado sobre el título. Dada la relevancia de estas sesiones, se les indicó a los alumnos que su asistencia tenía carácter obligatorio.</p> <p>Adicionalmente se ha diseñado un cuestionario para consultar a los estudiantes cuáles son sus expectativas que incorporar en el Programa de apoyo de orientación profesional al estudiante</p> <p>https://bit.ly/2UR4VFM</p> <p>Se espera que una vez recabada la opinión de los estudiantes el diseño de las actividades de orientación profesional que se organicen permitan tener un impacto positivo en el indicador del curso académico 20/21.</p>
	<p>Infraestructura, servicios y recursos</p> <p>Recomendación 10: Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica al alumnado (RSGC-P08-01) (Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción de Mejora 1: Incluir en reunión de coordinación una sesión practica sobre elaboración y defensa de TFM/TI</p> <p>Evidencia contrastable: Enlace a contenido sesión orientación académica http://bit.ly/2wU957P</p>	<p>Se evidencia en el autoinforme de seguimiento 2018-19 que para el para el seguimiento de sus TFM/TI se organizó una reunión de con los estudiantes de apoyo y orientación para la elaboración y defensa ante comisión evaluadora del TFM/TI, que se celebró el 27 de febrero de 2019. Esta presentación está también disponible para los alumnos en el Campus Virtual. A pesar de ello, los indicadores no han alcanzado los niveles esperados, si bien se aprecia una evolución favorable.</p> <p>Finalmente manifestar que se sigue trabajando en la organización de una jornada formativa para la realización del TFM/TI que será impartida por personal especializado de Biblioteca. Adicionalmente se ha diseñado un cuestionario para consultar a los estudiantes cuáles son sus expectativas que incorporar en el Programa de apoyo de orientación al estudiante</p> <p>https://bit.ly/2UR4VFM</p> <p>Se espera que una vez recabada la opinión de los estudiantes el diseño de las actividades de orientación académica que se organizan permitan tener un impacto positivo en los el indicador del curso académico 20/21.</p>
	<p>Infraestructura, servicios y recursos</p> <p>Recomendación 18: Baja tasa de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional al alumnado</p>	<p>Acción: Rediseñar las jornadas de salidas profesionales de grados y másteres, así como su comunicación</p> <p>Evidencia contrastable: Programa de salidas profesionales específico para másteres http://bit.ly/2W6M6AJ</p>	<p>La apertura de estas jornadas de difusión a alumnos potenciales del máster puede permitir la captación de un mayor número de alumnos.</p> <p>Los indicadores muestran un ligero aumento, pasando de 1 a 1,4. Adicionalmente se ha diseñado un cuestionario para consultar a los estudiantes cuáles son sus</p>

	<p>(Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>		<p>expectativas que incorporar en el Programa de apoyo de orientación profesional</p> <p>https://bit.ly/2UR4VFM</p> <p>Se espera que una vez recabada la opinión de los estudiantes el diseño de las actividades de orientación profesional que se organizan permitan tener un impacto positivo en los el indicador del curso académico 20/21.</p>
	<p>Infraestructura, servicios y recursos</p> <p>Recomendación 19: Baja tasa de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica al alumnado</p> <p>(Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción: Rediseñar el contenido de la sesión informativa sobre elaboración y defensa de TFM/TI</p> <p>Evidencia contrastable: Enlace a contenido sesión orientación académica http://bit.ly/2wU957P</p>	<p>A pesar de los esfuerzos realizado, los indicadores no han experimentado un impacto deseado. Se propone ampliar el contenido de esta sesión, además de adelantarla en el tiempo, de forma que los alumnos puedan contar con la mayor información posible antes de elegir su orientación profesional y académica, con vistas a la realización de su TFM/TI. Los resultados han mejorado ligeramente, aunque aún no alcanzan un nivel adecuado.</p> <p>Finalmente manifestar que se sigue trabajando en la organización de una jornada formativa para la realización del TFM/TI que será impartida por personal especializado de Biblioteca. Adicionalmente se ha diseñado un cuestionario para consultar a los estudiantes cuáles son sus expectativas que incorporar en el Programa de apoyo de orientación al estudiante</p> <p>https://bit.ly/2UR4VFM</p> <p>Se espera que con la sesión formativa programada así como una vez recabada la opinión de los estudiantes, el diseño de las actividades de orientación académica que se organizan permitan tener un impacto positivo en los el indicador en el curso académico 20/21.</p> <p>A pesar de ello en el curso académico 2019-20 ha mejorado considerablemente la satisfacción de los estudiantes con relación a los procedimientos de elaboración y defensa del TFM alcanzando un valor de 3,71 sobre un máximo de 5.</p>
	<p>Indicadores</p> <p>Recomendación 14: Aumentar la tasa de ocupación del título (número de alumnos matriculados de nuevo ingreso) y la tasa de adecuación de la titulación</p> <p>(Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción 1: Institucionalizar jornadas de difusión de másteres a los alumnos: jornadas de difusión en el centro y colaborar con las jornadas de difusión de la UCA</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>Jornada salidas profesionales Grado en Relaciones Laborales http://bit.ly/2INV3aw</p>	<p>La tasa de ocupación ha mejorado notablemente, pasando a 63,33%, lo que supone 19 alumnos matriculados en el curso 2018-19 frente a los 8 del curso anterior. Además, se ha incrementado la tasa de adecuación y preferencia, por lo que se observa ha tenido un impacto positivo en el título. Finalmente, manifestar que la tasa de ocupación ha evolucionado de forma positiva pues en el curso académico 2019-20 alcanzó un valor del 76,67%.</p>

		<p>Acción 2: Solicitar al Vicerrectorado de alumnado activar la presencia del título en las redes sociales</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2XZdm2B</p> <p>Acción 3: Solicitar al Vicerrectorado de alumnado difundir la oferta del título a extranjeros a través del Aula hispano-rusa e Iberoamericana</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2XZdm2B</p>	
	<p>Indicadores</p> <p>Recomendación: 15 Aumentar el número de matriculados (tasa de ocupación)</p> <p>(Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción 1: Rediseñar las jornadas de salidas profesionales de grados y másteres, así como su comunicación</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>Enlace a RSGC-P08-01 https://bit.ly/2GNEiKp Enlace a listado asistentes a Jornadas con alumnado de Grados https://bit.ly/2WFNZon</p> <p>Acción 2: Establecer acuerdos de doble título que mejoren el atractivo del título</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p><u>Contactos con la Escuela de Ingeniería</u> http://bit.ly/2wUDKBO</p> <p>Acción 3. Refuerzo de las acciones de difusión del master</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/39TVmfE</p>	<p>La apertura de estas jornadas de difusión a alumnos potenciales del máster ha posibilitado captación de un mayor número de alumnos. A las jornadas también se les ha invitado a participar a estudiantes del Grado. Como se puede apreciar la acción desarrollado ha tenido un impacto positivo en la tasa de ocupación del título, así como en el Número de Matriculados de nuevo ingreso</p> <p>Adicionalmente se está trabajando en un acuerdo de doble título en Ingeniería Industrial y Dirección de Empresas con la Escuela Superior de Ingeniería.</p> <p>Incluso se refuerzan las acciones de difusión del título, con jornadas de presentación de la oferta de másteres de la Universidad de Cádiz en diferentes foros, orientados a alumnos potenciales, en concreto a estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo.</p> <p>Todo ello ha tenido un impacto positivo en el título, incluso la tasa de ocupación en el curso académico 2019-20 alcanzó un valor del 76,67%.</p>
	<p>Indicadores</p> <p>Recomendación 20. Aumento del número de alumnos</p> <p>(Informe de seguimiento de plan de Mejora)</p>	<p>Acción. Refuerzo de las acciones de difusión del máster</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>Enlace a ISGC-P02 del curso académico 18/19 http://bit.ly/2U8SuFe</p> <p>Sesión de difusión celebrada en la Facultad de Ciencias del Trabajo el 24 de abril de 2019 http://bit.ly/39TVmfE</p>	<p>La acción desarrollada sobre difusión del título con jornadas de presentación de la oferta de másteres de la Universidad de Cádiz en diferentes foros, orientados a alumnos potenciales ha contribuido al aumento del número de alumnos, que se ha matriculado en el título, duplicándolo con respecto al curso anterior. En el curso 2019-20, tal y como se ha indicado anteriormente, también ha experimentado una evolución muy favorable.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, etc.; aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Cabe reseñar que la Universidad de Cádiz ha elaborado ADENDA A LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD UCA POR COVID-19, en la cual y en lo que respecta al Sistema de Garantía de Calidad se especifica que los procedimientos e indicadores contemplados en el SGC de los Títulos de la UCA, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un adecuado seguimiento del desarrollo e implantación de los títulos en una situación de normalidad. En situaciones de excepcionalidad en la que el normal desarrollo e implantación de los títulos se vea alterada, esta Adenda a los SGCs de los Títulos de la UCA permite actuar sobre los mismos, posibilitando la toma de decisiones sobre los procedimientos y el Manual de Calidad. Adicionalmente se ha diseñado cuestionario de opinión para los estudiantes de grado y máster sobre las medidas adoptadas por la UCA en relación a la situación de alarma provocada por la covid19, así como para el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Se dispone de información sobre indicadores relacionados con informes de satisfacción de los grupos de interés con el título RSGC-P08-01 "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM", "Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM" y sobre el ISGC-P08-04 "Grado de satisfacción global del PAS con el título".
- 2017-18: Ampliación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad incorporando la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representante del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.
- 2018-19: Versión actualizada del gestor documental del SGC con una visión más amigable y facilidad en su utilización.
- 2018-19: Se dispone de herramientas, indicadores para conocer los resultados el título y de la mayor parte de los grupos de interés. Así pues, el SGC tiene una significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, pues ha permitido obtener información para analizar y valorar lo acontecido en el Título y ha posibilitado poder acceder a informes de otras titulaciones.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
---	No procede	No procede	---

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento anuales, así como por el grado de cumplimiento de la memoria verificada en 2013 (<https://bit.ly/3e2Wr6o>). En este sentido, se ha cumplido de manera muy satisfactoria lo recogido en la memoria relativo a competencias del título, criterios de acceso y admisión, la planificación de la enseñanza, personal (profesorado y otro personal), recursos y resultados.

Los aspectos relacionados con la planificación de la enseñanza, los contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, actividades formativas, el cronograma, el profesorado y la bibliografía, se han desarrollado según lo previsto en la memoria del título y en las guías docentes de las asignaturas, que están publicadas tanto en la web del título (<https://bit.ly/2ZC1ANz>) como en el campus virtual de cada asignatura. El grado de cumplimiento ha sido elevado no sólo en lo relativo a los nueve cursos de contenidos que componen el máster, sino también con relación a los cursos con características particulares como son el Trabajo Fin de Máster (TFM), el Trabajo de Investigación (TI) y las Prácticas en empresas. Igualmente, cada curso se cumple de manera muy satisfactoria el calendario académico publicado en la web del título (<https://bit.ly/2CZ8BjD>). Esto queda ratificado por el informe favorable emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación en julio de 2017 (<https://bit.ly/38pn8kh>), y por el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 8 de noviembre de 2019 (<https://bit.ly/2D7ze6b>).

En julio de 2018, la DEVA emitió informe favorable a la modificación introducida en el plan de estudios del Máster, que contemplaba ligeras variaciones en la descripción del título, el acceso y admisión de estudiantes, la actualización de contenidos del curso Fundamentos de Economía y la estimación de resultados previstos, implantadas a partir de 2018-19 (<https://bit.ly/2D6T1md>).

Además, se ha incorporado la normativa que regula los procesos académicos del título (<https://bit.ly/3imUUeN>), referida al Trabajo Fin de Máster (TFM), Prácticas de Empresa y Trabajo de Investigación (TI): Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio; Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio; así como el Reglamento interno de proyectos de investigación y TFM en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, fundamentalmente, en aspectos referidos a resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y metodologías docentes, especialmente en los aspectos de mayor repercusión para el alumno como son las guías para la elaboración y evaluación del TFM/TI.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster en Dirección de Empresas. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster en Dirección de Empresas se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Cada curso, los coordinadores de asignatura renuevan y adaptan la guía docente, que contiene objetivos del curso, resultados esperados de aprendizaje, desarrollo detallado del contenido y profesorado que imparte cada una de las sesiones del curso, competencias, metodología docente, método de evaluación, y bibliografía básica y complementaria. Esa información actualizada está disponible en la web del máster (<https://bit.ly/2NQ8xEY>), incluyendo las adendas a las guías docentes que se aprobaron por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante el periodo de confinamiento por la pandemia de Covid-19, en el curso 2019-2020.

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Los coordinadores de curso, en estrecha colaboración con el coordinador del máster, velan por la coordinación y coherencia de las sesiones teóricas y prácticas que conforman cada una de las asignaturas del máster. La participación de profesionales como ponentes externos en los cursos del máster asegura la aplicación de los conceptos teóricos a la realidad práctica en las empresas e instituciones.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas, comprobando que todas las competencias son desarrolladas a lo largo del máster. De esta forma, todas las competencias incluidas en la relación recogida en la Memoria del máster son trabajadas y evaluadas por alguna o varias asignaturas a lo largo del curso académico que comprende el Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. Como se ha indicado en el punto a), cada una de las guías docentes de las asignaturas que conforman el máster en Dirección de Empresas recoge de manera detallada las actividades formativas de cada curso (<https://bit.ly/2NQ8xEY>), que se complementan con las sesiones que se organizan en la Facultad, como jornadas de acogida y sesiones de orientación profesional (<https://bit.ly/2ZfCC7H>), además de otras conferencias de interés para los alumnos del máster (<https://bit.ly/321J04i>).

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo (<https://bit.ly/2CZ8BJD>).

f) Evaluación de competencias. Las competencias del título son evaluadas a lo largo de los nueve cursos, más las Prácticas en empresas o Trabajo de Investigación, y el Trabajo de Fin de Máster. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 6. En las fichas 1B y guías docentes de cada curso se especifica la forma de evaluación (<https://bit.ly/2NQ8xEY>).

g) Movilidad. Este aspecto se lleva a cabo en estrecha coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales. En todo caso, no está contemplada la movilidad en este máster, si bien los alumnos pueden solicitar ayudas a la movilidad.

h) Prácticas Externas. En estrecha coordinación con el Vicedecanato de Prácticas, los alumnos del Máster en Dirección de Empresas disponen de una serie de prácticas en empresas, mediante convenios con empresas e instituciones que se amplían y renuevan cada año. Las ofertas disponibles son remitidas a los alumnos, y les son asignadas en función de su perfil e intereses profesionales. La gestión de prácticas curriculares se lleva a cabo a través de una aplicación propia de la Universidad de Cádiz, mientras que para las prácticas extracurriculares se utiliza la plataforma Ícaro, compartida con otras universidades andaluzas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha desarrollado la normativa de la Universidad de Cádiz sobre prácticas en empresas con un reglamento interno (<https://bit.ly/2BzcawE>).

i) TFM. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha desarrollado la normativa de la Universidad de Cádiz sobre defensa de TFG y TFM con un reglamento interno de Trabajos de Investigación y Trabajos de Fin de Máster (<https://bit.ly/2W34iKW>), que incluye las rúbricas de evaluación para los tutores académicos y las comisiones de evaluación. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No se requieren para este título.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el coordinador del Máster en Dirección de Empresas, el coordinador del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Cada curso, los alumnos tienen cuatro reuniones de coordinación con el coordinador del máster, y los profesores tienen tres reuniones de coordinación, a las que se invita al delegado de los alumnos del máster. Estas reuniones están programadas desde el principio del curso, como se recoge en el calendario académico que se publica en la web del máster, y que se mantiene permanentemente actualizado (<https://bit.ly/2ZbZggW>). Además, los alumnos pueden mantener contacto habitual con sus tutores académicos, a través de tutorías presenciales o mediante correos electrónicos.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha desarrollado la normativa de la Universidad de Cádiz sobre defensa de TFG y TFM con un reglamento interno de Trabajos de Investigación y Trabajos de Fin de Máster (<https://bit.ly/2W34iKW>), que incluye las rúbricas de evaluación para los tutores académicos y las

comisiones de evaluación. También se ha creado una Comisión de Reconocimientos específica para revisar y decidir sobre las solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares y de créditos por actividad profesional. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es una comisión delegada de Junta de Facultad, que tiene como misión velar por el cumplimiento eficaz del Sistema de Garantía de la Calidad que implique una mejora continua y sistemática de las titulaciones oficiales dependientes del Centro (<https://bit.ly/2VCvik6>).

n) Extinción del título de máster en Dirección de Empresas: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). En este último caso, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://bit.ly/2D15He9>).

En los últimos tres cursos sólo se ha producido un BAU de un alumno del Máster en Dirección de Empresas, en 2018-19 (<https://bit.ly/3guryt1>) (<https://bit.ly/2P1t2PD>). Un alumno manifestó que no tenía asignadas las prácticas de empresa, a pesar de estar el curso avanzado. Si bien desde la coordinación del Máster y desde el Vicedecanato de prácticas se realizan todas las gestiones oportunas en aras de que la asignación de las prácticas a los estudiantes del Máster, además de adecuarse un proyecto formativo a las competencias del Máster, responda en la medida de lo posible a criterios de preferencia de los estudiantes, para lo cual, son consultados al comienzo del curso. No obstante, en ocasiones se dan circunstancias que complican la asignación de la práctica; entre ellas, que el estudiante no acepte la localidad en la que se oferta la práctica si esta es diferente a la que cursa el Máster, o bien porque las prácticas no estén remuneradas. En ocasiones, hay alumnos que solicitan prácticas, sin aceptar las posibilidades que se les ofrecen, quedando prácticas sin cubrir por la intención de los alumnos de encontrar otras opciones mejores, que no siempre se dan. Adicionalmente, determinadas empresas rechazan a algunos estudiantes por no cumplir un perfil determinado para la práctica que se oferta. En este caso concreto, se encontraron unas prácticas adecuadas una semana después de recibido el BAU.

En líneas generales, el grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada es bastante elevado. Se ha cumplido de manera muy satisfactoria lo recogido en la memoria relativo a competencias del título, criterios de acceso y admisión, la planificación de la enseñanza, personal (profesorado y otro personal), recursos y resultados.

Con relación a la planificación de la enseñanza, a los contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, actividades formativas, el cronograma, el profesorado y la bibliografía, se ha desarrollado según lo previsto en la memoria del título y en las guías docentes de las asignaturas publicadas tanto en la web del título (<https://bit.ly/2ZFiGtT>) como en el campus virtual. Concretamente, el grado de cumplimiento ha sido elevado no sólo en lo relativo a los nueve cursos de contenidos, sino también con relación a los cursos con características particulares como son el Trabajo Fin de Máster (TFM), el Trabajo de Investigación (TI) y las Prácticas en empresas. Igualmente se ha cumplido de manera muy satisfactoria el calendario académico del curso publicado en la web del título.

Por otro lado, también se ha respetado la normativa que regula todos los procesos académicos del título (<https://bit.ly/2Z1aLI5>), especialmente los de mayor repercusión para el alumno como son las guías para la elaboración y evaluación del TFM/TI.

En el Informe de renovación de 2016-17 se indicaba como punto débil el número de matriculados, que no cumplía las expectativas de completar las 30 plazas que se ofrecen cada año. El número de matriculados se ha ido incrementando cada año, hasta los 26 del curso académico 2019-20. Hay que tener en cuenta que, en ocasiones, algunos alumnos que son aceptados para su inscripción, no pueden materializarla por problemas de visado desde sus países de origen. No obstante, las plazas que no se cubren se utilizan para la inscripción de alumnos de intercambio que buscan asignaturas específicas de máster, aunque no desean hacer el máster completo.

Como se aprecia en la siguiente tabla, para la mayoría de indicadores se cumple el indicador de referencia. La satisfacción global de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación supera el indicador objetivo, con valores también al menos iguales o superiores a los del Centro y la Universidad. Tanto los tutores académicos como los tutores profesionales de las empresas e instituciones que ofrecen prácticas a los alumnos del máster muestran un grado elevado de satisfacción con las prácticas externas y con el rendimiento de los alumnos (4,5 sobre 5 en ambos casos). La satisfacción de los alumnos con las prácticas es ligeramente inferior (4,4), pero igualmente alta. Esta satisfacción de los estudiantes es superior (4,6, muy por encima del indicador de referencia 4) en relación con la formación recibida para desarrollar sus prácticas.

La principal discrepancia se observa en la satisfacción de los alumnos y del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM. Existe en 2018-19 un contraste importante entre el 1,6 indicado por los alumnos, que mejora el curso anterior, y el 4,22 de los profesores, que está en línea con los valores de la Facultad y del conjunto de la universidad. La coordinación del máster, en estrecha coordinación con la Facultad, ha desarrollado una serie de medidas tendentes a mejorar este indicador y se está trabajando en dos direcciones. De un lado, se pretende ampliar el Programa de Apoyo y Orientación del estudiante para el curso académico 2020-21 con actuaciones adicionales relacionadas con los procesos sobre el TFM/ TI, para lo cual se está programando formación que será impartida por personal de biblioteca especializado, que no sólo posibilite la adquisición de capacidades y habilidades para el desarrollo del TFM/TI, sino también para que los estudiantes tengan un apoyo continuado. Por otra parte, se ha desarrollado un cuestionario que posibilite recabar información sobre las preferencias y expectativas de cara al desarrollo de su TFM/TI.

En el curso 2019-20, a pesar de las dificultades creadas por el estado de alarma, se han mantenido todas las reuniones de coordinación previstas con los alumnos, y la asignación de tutores, prácticas y TFM se ha realizado con más agilidad de lo que cabía esperar en unas circunstancias tan adversas. La Universidad de Cádiz ha ofrecido facilidades a los alumnos para retrasar sus prácticas, sin coste de matrícula adicional, y ha desarrollado una amplia oferta de cursos específicos que han permitido completar los créditos restantes a los alumnos que tenían avanzadas sus prácticas, pero tuvieron que aplazarlas o dejarlas por el estado de alarma.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4,3	4,3	4,8	4,4
	CENTRO		4,2	4,3	4,4
	UCA		4,2	4,3	4,2
Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del título	TÍTULO	4,3	4,0	4,73	4,56
	CENTRO		4,33	4,68	4,63
	UCA		3,94	4,01	4,07
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	4,3	4,25	4,26	4,5
	CENTRO		-	4,35	4,25
	UCA		-	4,2	4,26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4,5	4,65	4,7	4,5
	CENTRO		-	4,61	4,69
	UCA		-	4,57	4,74
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,5	4,45	4,3	4,4
	CENTRO		-	4,4	4,51
	UCA		-	4,35	4,54
	TÍTULO	4	4,4	4,35	4,6

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	CENTRO		-	4,41	4,66
	UCA		-	4,27	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	75%	78,60 %	44,44 %	75,00 %
	CENTRO		75,70 %	85,83 %	79,21 %
	UCA		89,50 %	93,43 %	93,09 %
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes). Nacional	TÍTULO	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	-
	UCA		-	-	-
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes) Internacional	TÍTULO	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	-
	UCA		3,80	4,29	4,43
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes) Nacional	TÍTULO	-	-	-	-
	CENTRO		-	-	-
	UCA		-	-	-
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3,5	2,83	1,50	1,60
	CENTRO		2,70	2,79	3,11
	UCA		2,80	3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4,3	4,27	4,44	4,22
	CENTRO		4,48	4,34	4,44
	UCA		3,97	4,08	4,07

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Desde la declaración del estado de alarma se han implantado novedades que afectan al desarrollo del programa formativo del Máster en Dirección de Empresas estando sustentadas en el marco normativo promulgado por la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3eb5ceg>) que ha posibilitado que el programa formativo se haya desarrollado de forma adecuada, tanto en el desarrollo de la docencia no presencial (<https://bit.ly/2DlaTdc>) y la evaluación no presencial (<https://bit.ly/38CkwQ5>) en un contexto de buenas prácticas para la realización de pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de herramientas digitales (<https://bit.ly/2Z6lmSe>), así como en la gestión de las prácticas curriculares (<https://bit.ly/3gDjyBq> <https://bit.ly/2O6aBJa>) y finalmente, la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster/TI (<https://bit.ly/2VWMAZg>).

Así pues, durante el curso 2019-20 se han introducido novedades en el desarrollo del programa formativo, conforme a la normativa que nuestra Universidad fue aprobando de acuerdo con el documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 tal y como se indica en párrafo anterior. Estos cambios afectaron directamente a las actividades formativas, que durante el segundo cuatrimestre se desarrollaron en modo no presencial síncrono y/o asíncrono. Asimismo, requirieron también la modificación de los sistemas de evaluación de las asignaturas del segundo cuatrimestre, poniéndose especial énfasis en la evaluación continua, y la introducción de nuevos instrumentos de evaluación adaptados al formato no presencial para el conjunto de las asignaturas con docencia a partir del confinamiento, así como para las de Prácticas, TFM y Trabajo de Investigación. El nuevo formato de las tutorías y revisiones de exámenes también quedó formalizado en las adendas. Todos estos cambios fueron aprobados por Comisión de Garantía de Calidad de 29/04/2020 e informados mediante Adendas a las asignaturas publicadas tanto en la web del centro como en el campus virtual de dichas asignaturas (<https://bit.ly/2BFAbIW>).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17; 2017-18: Alto cumplimiento del plan formativo establecido en las prácticas
- 2016-17; 2017-18 y 2018-19 Elevada satisfacción del profesorado procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.
- 2016-17; 2017-18 y 2018-19 En general, una alta valoración de las prácticas por parte de estudiantes y tutores.
- 2016-17; 2017-18 y 2018-19 Alta satisfacción de los tutores profesionales de las empresas e instituciones que ofrecen prácticas a los alumnos del máster con el rendimiento de los alumnos

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-2017	Baja tasa de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización de TFM.	Incluir en reunión de coordinación una sesión práctica sobre elaboración y defensa de TFM/TI.	En el curso académico 2017-2018 se programó una sesión informativa sobre los procesos asociados con el Trabajo Fin de Máster que se desarrolló en marzo de 2018 https://bit.ly/2VYxAKt si bien no tuvo el efecto esperado en la Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM pues pasó de un valor de 2.83 en 2016-17 a 1,50 en 2017-18 sobre un máximo de 5 puntos.
2017-2018	El grado de satisfacción del alumnado con los procesos de elección y realización del TFM es mejorable.	Seguir reforzando las actuaciones para la información de los procesos relacionados con el TFM.	<p>A pesar de haber celebrado la sesión formativa sobre los procesos relacionados con el TFM en el curso 2018-19 en marco del PROA que se organizó en febrero de 2019 https://bit.ly/2BRvYeH https://bit.ly/3gFbxjU, adicionalmente se les orienta sobre los recursos que ofrece el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones de la Universidad de Cádiz https://bit.ly/2UvRDzS. A pesar de ello en 2018-19 el indicador, aunque experimentó una mejora (1.6 sobre 5 puntos) no se corresponde con el valor esperado.</p> <p>Para el curso académico 2020-21 se ha diseñado un cuestionario para que en el marco de las actividades de apoyo y orientación del estudiante del curso académico 2020-21 permita recabar información sobre actuaciones de apoyo para la realización de su TFM/TI. https://bit.ly/3iHJQsK así Adicionalmente de la sesión de formación sobre el TFM prevista en el calendario del curso 2020-21 https://bit.ly/3iHKmqG se programará una sesión formativa adicional impartida por personal de Biblioteca de Ciencias Sociales específica para los estudiantes del Máster.</p> <p>A pesar de ello se aprecia que En el curso académico 2019-20 ha mejorado considerablemente la satisfacción de los estudiantes con relación a los</p>

			procedimientos de elaboración y defensa del TFM alcanzando un valor de 3,71 sobre un máximo de 5.
--	--	--	---

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

La Universidad de Cádiz cuenta con profesores que presentan una cualificación adecuada, que se complementa con una amplia experiencia docente e investigadora, y que forman parte de diferentes por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el Máster en Dirección de Empresas con un profesorado que presenta un perfil idóneo para las materias que se imparten en el mismo, que se corresponde con los conocimientos y las competencias que conforman el título. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

De acuerdo con la memoria verificada y acreditada, en el Máster en Dirección de Empresas se pueden distinguir tres perfiles diferenciados:

- *profesores de la propia Universidad de Cádiz*, que, en algunos casos, además de impartir las sesiones del curso, coordinan los cursos que componen el máster. La carga docente de los cursos del máster se reparte entre los departamentos de Organización de Empresas (22 créditos), Economía Financiera y Contabilidad (10 créditos), Economía General (5 créditos), y Marketing y Comunicación (5 créditos), que también cuenta con profesores del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social entre sus docentes.
- *profesores doctores de otras universidades españolas* (Sevilla, Pablo de Olavide y Comillas), con una amplia experiencia docente e investigadora en las áreas de Organización de Empresas y Marketing.
- *ponentes externos*, en su mayoría directivos de empresas como Caixabank, Navantia, Movistar o Airbus, pero también empresarios y profesionales, así como especialistas del sector público que prestan servicios en organismos como los Ministerios de Hacienda y Trabajo, CSIC o Andalucía Emprende.

La diversidad en experiencia y campos de actividad que aportan estos tres tipos de profesionales conforman un claustro de profesores que combinan la visión académica con la aplicación práctica de los conceptos y herramientas que se desarrollan a lo largo del máster, y que hacen posible que los alumnos desarrollen las competencias previstas en la memoria del máster (<https://bit.ly/37xhA76>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

La tabla siguiente recoge la evolución del profesorado de la UCA que imparte las sesiones del Máster en Dirección de Empresas. Estos datos, elaborados a partir de ISGC-P09-01, muestran por una parte la adecuación del profesorado, de acuerdo con la memoria verificada, y por otra, la evolución favorable desde el último informe de acreditación, referido al curso 2016-2017. Esta evolución positiva se refleja en aspectos como:

- La desaparición de categorías profesionales como Contratado doctor, y la drástica reducción de Otros (que incluye a un profesor sustituto interino con la categoría de doctor).
- El motivo del descenso de estas categorías tiene como explicación la promoción profesional de los profesores jóvenes que a su vez explica la mayor presencia de profesores Ayudantes Doctores y un ligero aumento en los Titulares de Universidad.
- Una constante evolución del número de quinquenios, por efecto no sólo del paso del tiempo, sino también de un mayor peso de los profesores Titulares de Universidad.
- El crecimiento del número de sexenios en sólo tres años, de 20 a 27, lo que supone un 35% y es reflejo del esfuerzo investigador de los profesores del máster.

Estos datos muestran asimismo la adecuación del profesorado que imparte el máster, reflejada en su experiencia docente y su destacada actividad investigadora, que permite que los alumnos egresados puedan alcanzar las competencias indicadas en la memoria verificada (<https://bit.ly/37xhA76>).

	2016-2017			2017-2018			2018-2019		
	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios
<i>Cat. Universidad</i>	20,0%	29	14	20,0%	30	18	20,0%	30	19
<i>Cat. E. Universitaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Prof. T. Universidad</i>	43,3%	51	6	46,7%	57	8	46,7%	57	8
<i>Pfr. Tit. E. Universitaria</i>	6,7%	9	0	6,7%	10	0	6,7%	10	0
<i>Pfr. Contratado Doctor</i>	3,3%	0	-	-	-	-	-	-	-
<i>Prf. Colaborador</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Pfr. Ayudante Doctor</i>	10,0%	0	0	23,3%	0	0	23,3%	0	0
<i>Pfr. Ayudante</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Pfr. Asociado</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Pfr. Visitante</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros:</i>	16,7%	0	0	3,3%	0	0	3,3%	0	0
TOTAL	100%	89	20	100%	97	26	100%	97	27

Junto a estos 30 profesores de la Universidad de Cádiz, en el Máster en Dirección de Empresas participan además otros profesores externos, como se ha indicado anteriormente. Siete de ellos son profesores de las universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y Comillas. Otros son directivos de empresas e instituciones públicas, empresarios y expertos en algunas de las materias del máster, que aportan su experiencia práctica para ayudar a los alumnos del máster en la traslación a la realidad de las empresas de los conceptos y herramientas que se estudian a lo largo de los nueve cursos que configuran el programa de estudios. La participación de estos ponentes externos varía ligeramente cada curso, con unos 25 ponentes externos en cada edición, si bien muchos de ellos participan en los cursos desde el inicio del máster en 2013-2014.

Debido a un cambio de criterio en el curso 2018-2019 en la consideración de la categoría de Otros, los datos que se ofrecen no coinciden exactamente con los recogidos en ISGC-P09-01 para ese curso. La diferencia se debe a considerar dentro de la categoría de Otros a los profesores externos, lo que reduce artificialmente los porcentajes de quinquenios y sexenios, ya que los profesionales externos no pueden acceder a los mismos, reservados exclusivamente a los profesores de perfil académico. Por esta razón, se han tenido que desglosar los datos de 2018-2019 profesor por profesor

(<https://bit.ly/2MZgxDk>) para que reflejen más fielmente la realidad, y puedan ser comparables con los datos de los cursos anteriores.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster (TFM) deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso académico, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2V2OYgK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/314nxqz>).

Posteriormente, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento Interno de Trabajos de Investigación y TFM, aprobado por Junta de Facultad con fecha 22 de febrero de 2013, que adapta este Reglamento Marco de la UCA a las particularidades de los diferentes títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de realización y defensa del TFM, las características específicas que debe tener el trabajo, las rúbricas de evaluación a utilizar por el tutor y por la Comisión Evaluadora, y las normas que determinan el formato del TFM (<https://bit.ly/3hxgpZF>).

Además de esta normativa, en la página web del título (<https://bit.ly/2Y2zLOH>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición de las comisiones permanentes de Trabajos de Investigación y TFM de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Calendario de procesos para TFM y TI
- Repositorio y comisiones evaluadoras de defensa de TFM y TI
- Guía para el tutor académico de TFM y TI
- Guía para la comisión evaluadora de TFM y TI
- Información detallada sobre los procedimientos, contenidos y forma de evaluación de los TFM y TI

La asignación del profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales para la organización, realización y evaluación de TFM. En función de la propuesta de cada alumno en relación con su TFM, la coordinación del máster asigna un profesor tutor especialista en la materia de que se trate, de entre los profesores que pertenecen a los departamentos que tienen docencia en el máster. Para los alumnos que eligen la opción del Trabajo de Investigación, el coordinador del máster designa el tutor entre los profesores doctores de los departamentos con docencia en el máster, de acuerdo con su perfil investigador.

La coordinación de la asignatura Trabajo de Fin de Máster se ejerce por la coordinación del máster. Los alumnos son informados sobre los TFM y TI en una sesión específica dedicada a TFM, en la que se informa con detalle de todos los aspectos vinculados a su proceso y elaboración. La documentación que se utiliza en esta sesión queda en la web del máster a disposición de los alumnos. Además, los alumnos disponen del Campus Virtual de la asignatura Trabajo de Fin de Máster como medio principal de consulta, información y comunicación. El Campus Virtual también se utiliza como medio para la entrega de los TFM, que se completa con el documento de aceptación o rechazo del tutor del TFM para su defensa, y su evaluación en el primer caso. Tanto en los TFM como en los TI, la calificación final resulta de una media ponderada, con un 70% de la evaluación del tutor (<https://bit.ly/2zw4gmC>), y un 30% de la evaluación de la Comisión Evaluadora (<https://bit.ly/2UKvnBX>).

Para velar por el buen desarrollo del proceso de asignación y defensa de TFM y garantizar en particular la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación existe la Comisión de Trabajo de Investigación y de TFM de la Facultad -formada por el Decano del Centro, la Vicedecana de Calidad, el Vicedecano de Ordenación académica y los coordinadores de los títulos de máster impartidos en el Centro- la cual vela por el buen desarrollo de este proceso y garantiza la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación. La asignación de tutores para TFM y TI de cada edición del máster es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://bit.ly/2ABPSd9>), en la que están representados los alumnos del máster a través de un representante.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
PRÁCTICAS EN EMPRESA / TRABAJO APLICACIÓN	2º	12	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9674.pdf>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. En el caso de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se desarrolló un reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de máster en el centro, que fue aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 (<https://bit.ly/2XXnDx3>).

La gestión de las prácticas de empresa curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación propia, a la que se puede acceder según la condición de alumnos, tutores profesionales y tutores académicos. La aplicación permite la gestión completa del proceso, incluyendo la realización de la oferta, asignación de la práctica y del tutor académico al alumno, aceptación de la práctica por el estudiante, asignación de un tutor profesional por la empresa, validación del proyecto formativo por los tutores, presentación de la memoria de prácticas por el alumno y evaluación del alumno. La evaluación final se realiza por el tutor académico, a partir de la evaluación del tutor de empresa y la memoria desarrollada por el alumno. En este proceso juega un papel fundamental la estrecha colaboración entre el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad, que recibe las ofertas de prácticas y las difunde a los alumnos del máster, y la coordinación del título, para asignar las prácticas más adecuadas según los perfiles de los alumnos de cada edición del máster.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Los datos extraídos del sistema de información indican la siguiente evolución en el número de prácticas extracurriculares a lo largo de los tres cursos considerados:

Prácticas extracurriculares	2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	Nº de alumnos que han realizado prácticas extracurriculares	Nº total alumnos matriculados	Nº de alumnos que han realizado prácticas extracurriculares	Nº total alumnos matriculados	Nº de alumnos que han realizado prácticas extracurriculares	Nº total alumnos matriculados
	6	18	3	8	5	19

2. Acciones de coordinación docente en el título

Tal y como figura en la Memoria verificada del Máster en Dirección de Empresas, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La docencia en el Máster en Dirección de Empresas se desarrolla en nueve asignaturas, que son impartidas por varios docentes de la Universidad de Cádiz, de otras universidades o profesionales externos, bajo la coordinación de un profesor propuesto por el Departamento que tiene el encargo docente de cada asignatura.

La coordinación docente, tanto en sentido horizontal como vertical, entre el profesorado que imparte docencia en el máster se realiza a través de:

a) *COORDINADORES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Coordinar a los profesores que participan en los cursos y las actividades formativas de los mismos.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de su curso.*
- *Elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las materias, sugiriendo las actividades formativas necesarias para la docencia de la asignatura que coordina.*

La relación de coordinadores de las asignaturas del máster está disponible en la página web del título mediante el enlace: <https://bit.ly/2UM4bCI>

b) *COORDINACIÓN DEL MÁSTER, cuyas competencias son:*

- *Realizar la coordinación horizontal y vertical del máster.*
- *Evitar la existencia de solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes, para lo que se celebran tres reuniones anuales con los coordinadores de los cursos, recogidas en el calendario académico de cada curso (<https://bit.ly/2N1d5rS>).*
- *Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.*
- *Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes de los distintos cursos y el cumplimiento de lo establecido en la memoria para cada uno de ellos.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del máster.*
- *Trasladar a la Comisión de Garantía de Calidad todas las sugerencias de los coordinadores de los diferentes cursos derivadas de las reuniones de coordinación establecidas durante el curso académico.*
- *De acuerdo con el Vicedecanato de Prácticas, supervisar la propuesta de asignación de prácticas a los estudiantes y de los tutores académicos que guiarán a los alumnos.*
- *Gestionar el proceso de los Trabajos de Fin de Máster.*
- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación utilizados por los tutores y las comisiones evaluadoras para la exposición y evaluación de los trabajos.*
- *Mantener actualizada la página web del máster.*

c) *LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, cuyas competencias son:*

- *Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster y Trabajo de Investigación⁸⁸ resolviendo las incidencias que puedan plantearse.*
- *Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de fin de máster y trabajos de investigación.*
- *Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.*
- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.*

d) *COORDINACIÓN DE RECURSOS, HORARIOS E INFRAESTRUCTURAS DEL MÁSTER, así como de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica.*

e) *Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

Como parte fundamental de esta coordinación vertical y horizontal, se celebran reuniones de coordinación entre profesores y con los alumnos. Los coordinadores de asignaturas se reúnen tres veces con el coordinador del máster, al empezar el curso, a los dos meses de iniciado el curso, y al terminar las sesiones de las asignaturas (<https://bit.ly/2ALEJXr>). En estas sesiones se tratan aspectos como la coordinación entre los cursos, el perfil de los alumnos que ingresan cada curso, la evolución de los alumnos, la previsión de presentación de TFM y TI en las

convocatorias de junio y septiembre, entre otras cuestiones marcadas por la actualidad del máster. A partir del curso 2019-20, de acuerdo con la acción de mejora propuesta en el autoinforme de seguimiento de 2018-19, se invita al representante de los alumnos a estas reuniones de coordinación del profesorado.

Los alumnos también se reúnen cuatro veces durante el curso con el coordinador:

- El primer día del curso se celebra una jornada de acogida (<https://bit.ly/2NOX6df>), en la que se ofrece información sobre el máster, que incluye la programación de las asignaturas, los Campus Virtuales de las asignaturas, Prácticas y Coordinación del máster y normativa, además de una visita guiada a las instalaciones de la Facultad, con especial incidencia en los servicios ofrecidos por la Biblioteca.
- La segunda reunión se hace en colaboración con el Vicedecanato de Prácticas, para explicar todo el proceso de asignación de prácticas y TFM (<https://bit.ly/2N2knvA>).
- La tercera sobre la realización de TFM/TI (<https://bit.ly/31975Wp>), para analizar las diferentes fases del proceso, y revisar en detalle la valoración de cada aspecto del trabajo final que hacen tanto el tutor académico como la comisión evaluadora, de forma que los alumnos tengan una idea muy precisa sobre cómo serán evaluados (<https://bit.ly/3hxclZl>).
- Por último, se celebra una reunión final al finalizar las sesiones del máster, para revisar el curso y recoger sugerencias de mejora de los alumnos (<https://bit.ly/2Ngrm41>).

Tanto las reuniones de coordinación de las asignaturas del máster como las reuniones con los alumnos están recogidas en el calendario académico del máster (<https://bit.ly/2N1d5rS>), que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Dirección de Empresas ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Aparte de esta oferta de acciones formativas de la Universidad de Cádiz, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se organizan cada curso una serie de jornadas, seminarios y eventos específicos que permiten complementar el programa ofertado por la UCA ajustándolo a la necesidad formativa del profesorado de la Facultad. Dentro de este programa, destaca la jornada que anualmente se celebra sobre Metodologías y Prácticas Docentes, en la que cada edición presentan comunicaciones los profesores del máster, con 10 más el coordinador en la edición de 2019, según la información disponible en el enlace: <https://bit.ly/2AtEX5q>. Otro ejemplo de las actividades de formación e innovación, es el seminario sobre Publishing Qualitative Methodology, organizado por la Cátedra Santander de Empresa Familiar, el 4 de marzo de 2020 (<https://bit.ly/37yXIQF>), en el que participaron varios profesores, y al que también fueron invitados los alumnos del Máster en Dirección de Empresas.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente.

Como se aprecia en la siguiente tabla, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantiene en valores elevados, cumpliendo los objetivos, y siempre por encima de los valores del centro y de la universidad. La participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente ha sufrido un descenso en 2018-19, tanto en el título como en la Facultad, lo que también tiene su reflejo en que no haya asignaturas como tales implicadas en proyectos de innovación docente, que por otra parte también han decrecido notablemente en el conjunto de la Facultad y de la Universidad. El interés de los profesores del Máster en Dirección de Empresas ha quedado manifestado en el apartado anterior. La participación en acciones y proyectos formativos de innovación docente es voluntaria y se ha desarrollado ampliamente en los cursos de implantación del título. Posteriormente, se han desarrollado acciones específicas en algunos cursos, sin que necesariamente se puedan desarrollar proyectos nuevos en cada curso, para dejar un margen de tiempo prudencial para que se pueda comprobar si las acciones de cursos anteriores han dado los resultados esperados, para actuar posteriormente en consecuencia. La alta valoración de los alumnos sobre su satisfacción con la docencia es un indicador de que las acciones emprendidas están dando sus frutos, y no se observa una necesidad urgente de implantar nuevos cambios.

Por el contrario, sí se mantiene en valores bajos la satisfacción del alumnado sobre los procedimientos que se llevan a cabo para la elección y realización de los TFM, a pesar de haber mejorado ligeramente en el último curso considerado. Todo ello a pesar de las acciones de mejora emprendidas e implantadas en los cursos analizados. Se espera que las nuevas acciones propuestas permitan mejorar este indicador en el curso 2019-20.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	55%	53,3%	60,00%	41,94%
	CENTRO		67,8%	63,16%	44,74%
	UCA		50,85%	46,22%	51,56%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	45%	43,3%	80,00%	58,06%
	CENTRO		50,8%	82,46%	49,35%
	UCA		34,87%	44,22%	46,89%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	10%	0,0%	33,33%	0,00%
	CENTRO		17,9%	51,79%	3,70%
	UCA		5,21%	8,39%	6,21%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4,3	4,3	4,80	4,4
	CENTRO		4,2	4,30	4,4
	UCA		4,2	4,30	4,3
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	2,75	2,83	1,50	1,60
	CENTRO		2,70	2,79	3,11
	UCA		2,80	3,23	2,97

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los indicadores que reflejan el adecuado nivel de calidad del profesorado tienen un impacto positivo en la evolución de la tasa de rendimiento del título 2017-18 (72,0%) y 2018-19 (75,7%).

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título"	TÍTULO	4,3	4,25	4,27	4,33
	CENTRO		4,46	4,35	4,52
	UCA		3,65	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"	TÍTULO	3	2,83	2,13	2,20
	CENTRO		2,98	2,97	3,17
	UCA		2,47	2,71	2,56

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

La satisfacción de profesores y alumnos con la coordinación entre los profesores del título muestra diferencias que se mantienen a lo largo de los cursos. En lo que se refiere a los profesores, las variaciones son escasas en los últimos cursos, y muestran una tendencia ligeramente creciente, que permite alcanzar el objetivo marcado. La valoración de los alumnos está por debajo de lo esperado, a pesar de las acciones emprendidas para mejorar este indicador.

A través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	30%	30,0%	40,00%	38,71%
	CENTRO		33,9%	43,90%	42,11%
	UCA		27,47%	25,70%	23,13%

**Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

Se aprecia un ligero descenso en el porcentaje de profesores que han superado las evaluaciones del programa Docentia, que se observa no sólo en el máster, sino también en la Facultad y el conjunto de la UCA, en proporción similar. No obstante, los valores están por encima del indicador objetivo en los tres cursos que son objeto de esta acreditación, y también hay que recordar que el sometimiento a evaluación Docentia por parte de los profesores es voluntario desde su implantación.

La declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 ha requerido un gran esfuerzo de la coordinación del máster, los coordinadores de asignaturas y los profesores de cada asignatura para mantener la programación establecida al principio del curso, adaptada a las condiciones diferentes que presenta la docencia y la evaluación no presencial, en cumplimiento de las instrucciones recibidas del Ministerio de Universidades, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, y Universidad de Cádiz. La traslación de estas instrucciones a las particularidades del Máster en Dirección de Empresas se ha realizado en todo momento el total apoyo y la supervisión del Decanato del centro, que ha estado en contacto permanente con los coordinadores de los títulos impartidos en la Facultad. La docencia se ha realizado principalmente mediante la plataforma Adobe Connect, creando una sala específica para el máster. Hubo que reprogramar algunos exámenes de asignaturas, que tuvieron que esperar a que se dispusiera de la necesaria normativa para exámenes no presenciales. Estos cambios en el calendario de exámenes se hicieron de forma consensuada con los alumnos y los profesores afectados. De forma similar, se tomaron las medidas necesarias para garantizar la defensa de los TI/TFM en el nuevo entorno, poniendo a disposición de tutores de TI/TFM y miembros de comisiones evaluadoras a través del campus virtual toda la documentación necesaria para agilizar la gestión electrónica de la documentación. Desde el Vicedecanato de Prácticas, en estrecha colaboración con la coordinación del máster, se ha llevado a cabo una intensa tarea de comunicación con los alumnos y tutores de prácticas, tanto académicos

como profesionales de prácticas, para conocer el estado de cada práctica, suspender las que no podían continuar por teletrabajo, ofrecer alternativas formativas para superar la asignatura en caso de no poder continuar la práctica y reanudar las prácticas con suficientes garantías una vez aprobado el plan para la transición a una nueva normalidad. Todas las modificaciones que se indican quedaron recogidas en las adendas de cada asignatura, que fueron aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad en la sesión virtual celebrada el 29 de abril de 2020, siendo publicadas en la página web del título y los respectivos campus virtuales de cada asignatura (<https://bit.ly/3hx8VG4>).

Finalmente, y tal y como se establece en la Adenda a los procedimientos del sistema de garantía de calidad UCA por covid-19 en lo que respecta a la formación del personal académico, manifestar que se refuerza la formación en competencias on line, mediante el programa de Cursos en abierto y convocatorias específicas de acciones formativas

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2017-18: Alta satisfacción del alumnado con la docencia (4,8 sobre 5)
- 2018-19: Alta satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título"

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017/2018	El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es mejorable.	<p>Propuesta de mejora 1: Invitar a los representantes de los alumnos del máster a participar en las reuniones de coordinación del profesorado</p> <p>Propuesta de mejora 2: Comunicar a los alumnos las decisiones tomadas en las reuniones de coordinación de profesorado mediante un breve resumen de lo tratado.</p>	Se ha invitado a los representantes de los alumnos del máster a participar en las reuniones de coordinación del profesorado y se participa de lo tratado a través de las reuniones de coordinación con los alumnos (https://bit.ly/31975Wp) Si bien el indicador ha mejorado ligeramente, aún no se ha alcanzado el objetivo esperado.
2017/2018	El grado de satisfacción del alumnado con los procesos de elección y realización del TFM es mejorable.	Propuesta de mejora 1: Seguir reforzando las actuaciones para la información de los procesos relacionados con el TFM.	<p>Se ha creado una reunión específica de coordinación con los alumnos, con la colaboración del Vicedecanato de Prácticas para reforzar la información de los procesos relacionados con el TFM (https://bit.ly/2N2knvA).</p> <p>Se han programado acciones recogidas en el Autoinforme del curso 2018-19, como el cuestionario para que los estudiantes indiquen sus expectativas, y la sesión formativa con personal de biblioteca para mejorar la formación para la elaboración del TFM. El impacto de estas acciones se podría observar en el curso 2020/21. No obstante tal y como ya se ha comentado a lo largo del autoinforme en el curso académico 2019-20 ha mejorado considerablemente la satisfacción de los estudiantes con relación a los procedimientos de elaboración y defensa del TFM alcanzando un valor de 3,71 sobre un máximo de 5.</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en Dirección de Empresas es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m², con una superficie útil de 17830m². Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, el aula donde se imparte la docencia del Máster universitario en Dirección de Empresas es un aula de nueva creación, S4, situada en el sótano del centro, junto a otras aulas docentes de los otros másteres del centro. Esta aula cuenta con una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de la Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, cabe hacer constar que, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el

Modelo EFQM de Excelencia. Un reconocimiento que acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, operatividad y la diferenciación en un entorno competitivo. Se ha de resaltar que, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

En lo que respecta a los recursos y servicios que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

- a. *Biblioteca*. La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7F>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web (<https://bit.ly/2DcqjQL>).

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

- b. *Campus Virtual*. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que al Máster en Dirección de Empresas se refiere, destacar que cada curso que lo compone tiene un Campus Virtual específico abierto (RSGC-P10-01) y activo (<https://bit.ly/2VTdOAI>). Un medio habitual de comunicación, apoyo y orientación a los estudiantes.

- c. *Acceso a internet*. La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

- d. *Portátiles de apoyo a la docencia*. La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Dirección de Empresas tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.

- e. *Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://bit.ly/2CcrvTY>).

- f. *Centro de Atención al Usuario (CAU)*. Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://bit.ly/3eb9diW>).
- El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.
- En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).
- g. *Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)*. La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.
- h. *Otros*. Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

3.- Orientación universitaria/académica.

- a. *Orientación preuniversitaria*. La Facultad de CC.EE. y Empresariales en el marco de las Jornadas de Salidas Profesionales organiza, todos los cursos académicos, una mesa redonda dirigida a los alumnos de cuarto curso de Grado de la Facultad, con la finalidad de dar a conocer de forma detallada los Títulos de Posgrado que se imparten en el Centro. En este sentido, intervienen los coordinadores de los másteres ofreciendo información de cada título, que pudiera ser de interés, así como las salidas profesionales de los mismos (<https://bit.ly/3iC74Aj>, <https://bit.ly/2NUEL26>, <https://bit.ly/3guql4P>, <https://bit.ly/2Cc3GeF>).
- b. *Orientación universitaria*. Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:
- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (<https://bit.ly/2BIWEyt>). Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca. Adicionalmente cabe reseñar la Conferencia inaugural de los Másteres, que a modo de ejemplos se realizó en noviembre de 2017 impartida por Ivan Contreras, refundador y CEO de Torrot Gas & Gas (<https://bit.ly/3iBKk7E>), y en 2019 por Manuel Villagómez, sobre “¿Cómo reflotar una empresa en pérdidas?” (<https://bit.ly/3iOfswH>).
 - Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos) (<https://bit.ly/2DpMbZc>), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudios. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Prácticas de Empresa, Sistema de Garantía de Calidad, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del máster (<https://bit.ly/2ZbZggW>), y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del máster, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas (<https://bit.ly/2W1oAUS>).

- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster tiene abierto un campus virtual* específico, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece como medio de comunicación con los alumnos (correo electrónico, tablón de anuncio, foro, etc.), así como vía para ofrecer información sobre tutorizaciones, jornadas, seminarios, y actividades que pudieran ser de interés para el estudiante (<https://bit.ly/3gFMz3T>).
 - Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/2Z2ZvuX>). Cabe hacer constar que todos los profesores que realizan la función de tutorización son doctores.
 - *Últimas noticias en Web*, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).
- c. *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*. Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- d. *Secretariado de Políticas de Inclusión*, cuya finalidad, a través del Secretariado de Políticas de Inclusión Social, es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- e. *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- f. *Servicio de Relaciones Internacionales*. Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

- a. *Orientación profesional*. Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en Dirección de Empresas así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años, se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:
- *Jornada de salidas profesionales organizadas por la Facultad* en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde, han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público. Estas Jornadas han sido desarrolladas: el 6 de abril de 2017 (<https://bit.ly/3iC74Aj>) - II Jornadas de Salidas Profesionales), el 25 y 26 abril y 18 de Junio de 2018 - III Jornadas de Salidas profesionales (<https://bit.ly/2NUEL26> <https://bit.ly/3guql4P>) , y el 29 de abril de 2019, - IV Jornadas de Salidas Profesionales(<https://bit.ly/3isEGk4>). Adicionalmente se celebraron unas Jornadas específicas para los másteres en junio 2018 (<https://bit.ly/3dWyLjW>). <https://bit.ly/2BXJXjv>
 - *Cursos y jornadas, en colaboración con la Cátedra Extenda de Internacionalización* (v.gr. Hablemos de internacionalización en septiembre, 2016 - <https://bit.ly/2VGEIv4>), la *Cátedra de Emprendedores* (<https://emprendedores.uca.es>) así como la *Cátedra de Empresa Familiar* de la Universidad de Cádiz (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/>). En este último caso, cabe destacar la conferencia “Patrimonio familiar y empresarial en tiempos de crisis” celebrada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales en julio,

2017; “Novedades fiscales para la familia empresaria” en mayo 2019 (<https://bit.ly/2DeZKdR>) y, entre otros, la presentación del libro “La empresa familiar en la provincia de Cádiz” en enero de 2020 (<https://bit.ly/38GenCq>).

- *Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–*, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum e incrementar tu empleabilidad, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA desarrolladas, con carácter anual, por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://vrestudiantes.uca.es/>) y, en la actualidad, por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://direccion3e.uca.es/>). Adicionalmente, la Unidad de Practicas ha venido organizando el programa UNIVERGEM, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a mujeres de la Universidad de Cádiz con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.
- *La Semana Global del Emprendimiento*, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades. Cabe destacar a modo de ejemplo, el Foro de inversión de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Cádiz (noviembre, 2018), el Taller “¿qué necesitas para montar tu empresa?” (noviembre, 2018), y el Día del Emprendimiento Digital (noviembre 2019), entre otras. (<https://bit.ly/3e29Awp>)
- *El Workshop de Internacionalización de Empresas*, donde se genera un foro que permite a académicos y profesionales, a través de un análisis crítico, avanzar en el conocimiento y comprensión de los procesos de internacionalización (v.gr. II Workshop de Internacionalización, noviembre de 2016 - <https://bit.ly/3eTmKNt>; IV Workshop de Internacionalización, octubre de 2018 - <https://bit.ly/2Zw5mYt>).
- *Así como, otras Conferencias, Mesas Redondas y Seminarios organizados por la Facultad de CC.EE. y Empresariales*. Un ejemplo de ello sería: “Seminario sobre Compliance (Mayo,2017) “Economía de los datos 4.0” impartida por Emilio Ontiveros (octubre, 2018), “Perspectiva de la Economía Española en el contexto del ciclo económico Europeo y Mundial” (enero, 2019), “Mesa redonda sobre estrategias de internacionalización” (marzo, 2018), “Factoría de Talento Adecco” (octubre, 2018), “Foro de convergencia Universidad-Empresa” impulsado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas (junio, 2019), “Jornada de Responsabilidad Social Corporativa en las Administraciones Públicas” (mayo 2019), “VII curso de Bolsa RENTA 4” (marzo, 2020), “El juego de estrategia empresarial BugaMap” (febrero, 2020), “La Ética como valor empresarial” (enero, 2020), etc. (<https://bit.ly/2ZF4xwP>, <https://bit.ly/2C8j63S>, <https://bit.ly/31PG7n4>). Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de CC.EE. y Empresariales como en la Universidad de Cádiz permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. En general, se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro. En el curso académico 2018-19 el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales e infraestructuras del título es adecuado alcanzando el valor 3.04 por parte de los estudiantes y de 4.20 por parte del profesorado (sobre una valoración máxima de 5) (ISGC-P10-02 e ISGC-P10-03 (<https://bit.ly/3f4ftub>)).

En conclusión, se ha de poner en valor y resaltar como buena práctica el conjunto de actividades que complementan el programa formativo de los estudiantes y profesores organizadas por la Facultad y por las tres Cátedras que colaboran con ella.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de CC.EE. y Empresariales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el PAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que se encuentra a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

En la siguiente tabla se muestran los datos específicos para la Facultad de CC.EE. y Empresariales, así como los recursos comunes a todos los títulos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	39.1%
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	4	26.1%
		Funcionario Interino - C2	2	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A2	2	34.8%
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
			23	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1.8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58.4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		11	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		16	
	Laboral Eventual - Grupo IV		8	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0.9%
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6.4%
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo IV	16	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3.9%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	8	
	INFORMÁTICO	Funcionario de Carrera - A1	16	9%
		Funcionario de Carrera - A2	8	
		Funcionario de Carrera - C1	6	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	13	
		Funcionario Interino - C1	2	
	INFRAESTRUCTURAS/ MANTENIMIENTO	Laboral Fijo - Grupo I	2	6.8%
		Funcionario de Carrera - A1	1	
		Funcionario de Carrera - A2	1	
		Funcionario Interino - A2	2	
			Laboral Fijo - Grupo III	14

	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	4	
	Laboral Eventual - Grupo IV	14	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3.3%
	Laboral Fijo - Grupo II	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0.7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0.7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0.2%
		543	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Máster en Dirección de Empresas, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus

Antes del inicio de cada curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma (SIRE), de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Solicitudes que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>). Así mismo, puede pedir recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la ficha 1b de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión, intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P10-Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios, P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, y los informes de seguimiento de la DEVA.

Fruto del proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados: La valoración respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** presenta ciertas discrepancias entre el alumnado (3,04) y el profesorado (4,53), sobre un máximo de 5 puntos. Unos resultados que muestran que el esfuerzo que se viene realizando por parte del

Centro y de la Universidad de dotar al Máster en Dirección de Empresas de unas instalaciones acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla es más reconocido por los docentes que por los alumnos.

Las **asignaturas poseen elevada actividad dentro del Campus Virtual** por encima del punto medio de la escala (60%). No obstante, este dato debe ser matizado pues, como se ha comentado, en el Máster en Dirección de Empresas, el 100% de los cursos que lo componen posee Campus Virtual abierto y activo. Tanto es así, y tan frecuente su uso diario, que se ha habilitado incluso un espacio adicional en el campus titulado “Coordinación del Máster”, a través de la cual se mantiene una comunicación, directa y fluida, con los estudiantes y el profesorado durante todo el curso académico. El porcentaje mostrado en los datos, tras realizar una consulta al campus virtual de la UCA ponen de manifiesto que el resultado podría venir derivado del hecho de que se considera que una asignatura tiene actividad efectiva en el Campus si supera el percentil 25 del total de la UCA en dos de los tres ítems siguientes: Tamaño/Bytes, Acceso/Estudiantes y Mensajes Foro. Recibida esta información se ha trasladado a los profesores coordinadores de los diferentes cursos y se recordará a lo largo de las continuas reuniones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso académico.

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, a pesar de las acciones de mejora desarrolladas, y de la cantidad y variedad de actividades y eventos organizados, como se ha indicado en detalle en párrafos anteriores, los alumnos siguen sin valorarlos adecuadamente, si bien hay una ligera mejora en el último curso. También habría que matizar estos datos, teniendo en cuenta que la asistencia de los alumnos del máster a estas actividades de orientación académica y profesional no suele ser muy numerosa, por lo que difícilmente pueden valorar eventos en los que no han participado.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-01*: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	CENTRO		5	3.25	5
	UCA		4.90	4.77	4.91
ISGC-P10-01*: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	CENTRO		4.83	4.96	4.99
	UCA		4.90	4.88	4.88
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,5	3,45	3,14	3,04
	CENTRO		3.50	3.73	3.62
	UCA		3.51	3.67	3.52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,4	4,39	-	4,53
	CENTRO		4.47	4.56	4.55
	UCA		4.14	4.09	4.19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	100	100,00 %	58,33 %	75,00 %
	CENTRO		87.18%	51.79 %	81.48 %
	UCA		76.68%	70.35 %	58.32 %
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	0%	0%	0%	2,60%
	CENTRO		0.57%	0.47%	0%
	UCA		0.44%	1.08%	0.79%
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3,5	3,08	1,13	1,60
	CENTRO		2.96	2.97	2.89
	UCA		2.81	3.12	2.86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3	2,67	1,00	1,40
	CENTRO		2.76	2.67	2.79
	UCA		2.62	2.9	2.79

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Por último, señalar que, en cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de concienciación ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE-EN ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

En definitiva, la puntuación de los recursos materiales e infraestructuras refleja que los servicios relacionados con los recursos tecnológicos, y que ha dispuesto la Facultad de CC.EE. y Empresariales para el Título (aulas para la docencia, de informática y laboratorios, salas multiuso, salones de actos, despacho de profesores, la biblioteca de CC.SS. y Jurídicas), son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias.

Finalmente hacer constar que la Universidad de Cádiz ha elaborado una ADENDA A LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD UCA POR COVID-19 se establece que para dotar de conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizan convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs de datos y routers, como de portátiles en préstamo. Estas convocatorias son publicitadas por los canales oficiales de la UCA, incluidas redes sociales y en coordinación con el CEUCA. Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura se articulan medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo on line, como la de Tirant lo Blanch con más de 5.400 monografías en abierto, la adquisición preferente de libros electrónicos, el refuerzo del sistema de atención del personal de biblioteca a la comunidad universitaria a través de medios telemáticos y en colaboración con el Servicio de prevención, el diseño de un sistema de préstamo de ordenadores portátiles a domicilio, y cuando las condiciones de desplazamiento lo permitan, el sistema de préstamos de libros.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2018-19 Alta satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017-18	Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	<i>Rediseñar el contenido de la sesión informativa sobre elaboración y defensa de TFM/TI</i>	Enlace a jornada de bienvenida 17/18: https://bit.ly/3iXYpIU
2018-19	Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	Organizar conjuntamente y participar en jornadas de salidas profesionales de grados y másteres	Enlace a calendario académico 17/18 en el que aparecen reuniones de coordinación con estudiantes https://bit.ly/2TEP279 Enlace a contenido sesión orientación académica https://bit.ly/2Jdqa2h 17/18: 1,13 18/19: 1,60 Ligera mejoría del indicador, aunque sigue sin alcanzar un valor satisfactorio.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan en el Máster en Dirección de Empresas son consistentes con los resultados de aprendizaje y las competencias que se han incluido en la Memoria del título para cada uno de los cursos que configuran el título. Las asignaturas que conforman el Plan de Estudios incluyen una serie de actividades formativas que han sido concebidas para que los alumnos puedan adquirir la totalidad de las competencias fijadas en el título, con la participación activa del alumno como eje del proceso de aprendizaje.

Las guías docentes de cada curso que conforma el Máster en Dirección de Empresas están disponibles en la web del título, así como en el Campus Virtual de cada asignatura. Estas guías docentes se renuevan y actualizan cada curso académico por los coordinadores de curso, bajo la supervisión de la coordinación del título, y el visto bueno final de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Cada guía docente contiene los objetivos del curso, resultados de aprendizaje a alcanzar, descripción de los contenidos de cada sesión, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía recomendada, con indicación del profesorado responsable de la docencia (<https://bit.ly/30EounT>).

A lo largo del máster, se utilizan varias formas que actividades formativas, que se detallan a continuación:

- Las clases *teórico-prácticas* permiten que los alumnos puedan adquirir los conocimientos vinculados con las competencias específicas de cada asignatura (CE1-CE14), es decir, el marco conceptual que facilita el conocimiento y la comprensión de los contextos, procesos y teorías que sirven como base (CB6) para fundamentar de manera sólida la formación práctica (CB7). El hecho de que sean sesiones encaminadas a la transmisión de conceptos teóricos no es óbice para que se mantenga una interacción con los alumnos, con objeto de integrar conocimientos (CB8) y comunicar conclusiones (CB9), de forma que el alumno pueda continuar su aprendizaje de manera autónoma (CB10).
- Los *estudios de caso* se utilizan en varios de los cursos del Máster en Dirección de Empresas, favoreciendo la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos. La utilización de casos forma parte de un conjunto de metodologías docentes que buscan la aplicación práctica de los conocimientos en situaciones reales mediante la realización de trabajos individuales y/o en grupo, a través de debates en mesas redondas, resolución de problemas, estudios de caso, presentaciones y/o defensas orales, simulaciones o, entre otros, role plays. Esta diversidad de actividades facilita el aprendizaje de los alumnos para ser capaces de transmitir resultados procedentes de su conocimiento, al tiempo que desarrollan habilidades interpersonales –como trabajo en equipo, liderazgo y motivación, resolución de conflictos, o gestión del tiempo – (CE14) que son imprescindibles para el desarrollo de las funciones de dirección de empresas.
- El *uso de la plataforma virtual* y las *horas de trabajo no presenciales* permiten que el alumno amplíe su aprendizaje de forma no presencial, utilizando los materiales proporcionados a través de la plataforma Moodle, en cada uno de los cursos que conforman el máster, profundizando en el desarrollo de las competencias tanto generales (CG1-CG12) como específicas (CE1-14) del título.

- Los *exámenes* normalmente se hacen por escrito y de forma presencial, si bien en algún curso se utiliza el Campus Virtual para su realización. Estas pruebas permiten profundizar sobre la asimilación de los conocimientos propios de cada materia, así como en el desarrollo de las competencias específicas del máster (CE1-CE14).
- En un sentido transversal, las *tutorías*, el desarrollo del *Trabajo Fin de Máster* y las *Prácticas de empresa*, o en su caso, el *Trabajo de Investigación*, permiten integrar de manera aplicada todos los conocimientos que toman como base las competencias específicas establecidas en el título, de forma que los alumnos puedan asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional (CG7), desarrollando las capacidades de síntesis (CG8) y de análisis (CG9), necesarias para desempeñar funciones directivas (CG10), que requieren valores, actitudes y aptitudes (CG11) propias de la tarea de dirección, así como la necesaria capacidad emprendedora (CG12).

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Los sistemas de evaluación que se utilizan en el Máster en Dirección de Empresas son revisados cada curso académico, y se publican en las guías docentes de cada asignatura del título que están disponibles tanto en la web del máster (<https://bit.ly/39tQezK>), como en el campus virtual de cada asignatura en la plataforma Moodle.

La Memoria del Máster en Dirección de Empresas incluye un intervalo de valoración, con unos valores mínimos y máximos de ponderación para cada uno de los criterios que se pueden utilizar en el sistema de evaluación de cada asignatura, que incluyen la resolución de actividades online, la participación activa de los alumnos, la resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, y los exámenes.

Las guías docentes de los cursos que articulan el máster destacan la evaluación continua como el principal elemento formativo, en una interacción continua con el estudiante. Los cursos del máster consideran la participación activa del alumnado, la resolución de ejercicios y la defensa de trabajos, tanto individuales como en grupo, que se complementan con el examen de conocimientos que se realiza en todos los cursos, a excepción de Habilidades Directivas, que se evalúa exclusivamente por la participación y los trabajos de los estudiantes.

Sobre la correspondencia entre las diferentes formas de evaluación de las competencias y su aplicación, los criterios principales de aplicación son los siguientes:

- la evaluación de conocimientos específicos de cada curso del máster se realiza a través de exámenes, principalmente;
- la valoración de los trabajos individuales y en grupo permite evaluar competencias relacionadas con las habilidades personales e interpersonales, como el trabajo en equipo, como aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en la resolución de situaciones que requieren la toma de decisiones en la empresa, dentro de contextos amplios.
- las actividades que se realizan a través del Campus Virtual se orientan a desarrollar la capacidad de organización y planificación de los alumnos.

La metodología docente que se utiliza para impartir las sesiones del Máster en Dirección de Empresas se basa en la participación de los alumnos, a través de la resolución de estudios de caso, ejercicios y supuestos, que se pueden plantear para trabajar de forma individual o en grupos de trabajo, a partir de las sesiones teórico-prácticas que ofrecen el soporte académico que favorece el debate y la reflexión conjunta.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

El análisis de los resultados que recoge el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA (RSGC-P04-01) permite observar que, en líneas generales, las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación son elevadas, alcanzando en muchos casos el valor máximo posible del 100%. Estos resultados muestran el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan, como se ha indicado anteriormente, diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) hacia el desarrollo de una evaluación continua para conseguir la interacción e implicación diaria de los estudiantes que les dirija hacia la consecución de las competencias a alcanzar previstas en la Memoria del Máster en Dirección de Empresas.

Asignaturas	Tasa de rendimiento			Tasa de éxito			Tasa de evaluación			Tasa de eficiencia		
CURSOS QUE COMPONEN EL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS												
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
Fundamentos de Economía	100%	87,5%	94,1%	100%	100%	100%	100%	88%	94%	100%	100%	100%
Habilidades Directivas	100%	87,5%	94,7%	100%	100%	100%	100%	88%	95%	100%	100%	100%
Dirección Estratégica	100%	87,5%	94,1%	100%	100%	100%	100%	88%	94%	100%	100%	100%
Dirección de Recursos Humanos	100%	87,5%	94,7%	100%	100%	100%	100%	88%	95%	100%	100%	100%
Dirección de Marketing	94,4%	77,8%	89,5%	94,4%	87,5%	94,4%	100%	89%	95%	100%	87,5%	100%
Dirección de Operaciones	100%	87,5%	94,7%	100%	100%	100%	100%	88%	95%	100%	100%	100%
Finanzas empresariales	100%	87,5%	94,7%	100%	100%	100%	100%	88%	95%	100%	100%	100%
Información Contable y Toma de Decisiones	77,8%	75%	70%	77,8%	90%	73,7%	100%	83%	95%	100%	75%	93,3%
Metodología y Líneas de Investigación para la Dirección	100%	87,5%	94,7%	100%	100%	100%	100%	88%	95%	100%	100%	100%
Prácticas de Empresa												
Prácticas de Empresa	100%	44,4%	75%	100%	100%	100%	79%	44%	75%	100%	100%	100%
Trabajo Fin de Máster	100%	100%	20%	100%	100%	100%	60%	100%	20%	100%	100%	100%
Trabajo de Investigación	100%	55%	20%	100%	100%	100%	29%	55%	20%	63,6%	52,4%	62,5%

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (UCA)

Una valoración más detallada de los datos recogidos en la tabla anterior permite destacar que:

1. Las tasas de rendimiento están condicionadas por la dedicación de los alumnos, siendo en algunos casos inferior al 100% por problemas derivados de la situación laboral y familiar de los estudiantes, que no siempre les permite tener la dedicación deseada al máster, así como también es reflejo de los problemas con los trámites de residencia y visados de alumnos procedentes de otros países.
2. La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados sobre matriculados (rendimiento) y sobre presentados (éxito), igualmente, es elevado superando los estudiantes, en términos generales, el 100% de las asignaturas a las que se matriculan y presentan. Todo ello, directamente relacionado, con la tasa de evaluación y eficiencia que pone de manifiesto que el número de estudiantes evaluados respecto a matriculados y la ratio de créditos matriculados con los que “realmente” debían matricularse en el plan de estudios es considerablemente alto.
3. Las menores tasas se sitúan en asignaturas con una mayor complejidad técnica, en las que la prioridad de acceso al máster a alumnos con estudios no relacionados con la dirección de empresas puede suponer una mayor dificultad para alcanzar un nivel adecuado. No obstante, el hecho de que algunos alumnos aplacen su dedicación a algunos cursos para tener mayores garantías de superarlos no resulta preocupante.

También es necesario tener en cuenta que los datos se deben explicar tomando en consideración que muchos estudiantes, especialmente los extranjeros, mantienen algunas asignaturas sin completar para poder seguir realizando prácticas de empresa. Los datos relativamente bajos que se refieren a los trabajos de investigación se explican porque algunos alumnos toman esta opción como alternativa en el caso de no encontrar prácticas de empresa en su lugar de residencia, cambiando posteriormente su matrícula a Prácticas de Empresa cuando pueden realizar las prácticas en la empresa y horario deseados.

4.- Valoración sobre los TFM.

Los alumnos del Máster en Dirección de Empresas realizan un trabajo de fin de máster (TFM) como última actividad formativa, con el objetivo de mostrar la madurez alcanzada a lo largo del curso, poniendo de manifiesto que han desarrollado los conocimientos, competencias y capacidades que incluye el título.

La gran mayoría de los alumnos del máster elige hacer prácticas en empresa, antes que trabajo de investigación. Estas prácticas suelen ser la base del posterior TFM, desarrollando algún proyecto específico en el marco de la empresa o institución en la que realizan sus prácticas. El contenido de los TFM es muy variado, dependiendo de la orientación de los alumnos y de las opciones de elegir las prácticas. En este sentido, los TFM pueden abarcar desde estudios de mercado a proyectos de implantación de mejoras en cualquier área de la empresa, pasando por análisis de los sectores

en los que operan las empresas con las que colaboran. La aplicación práctica en empresas concretas facilita la transferencia de conocimiento del ámbito académico a nivel empresarial.

La metodología docente que se emplea para el TFM se basa en el seguimiento periódico por parte del tutor académico de la actividad del alumno que se recoge en la memoria de las prácticas, y sirve como punto de partida para el posterior TFM. La misión del tutor es ayudar al estudiante en la realización del TFM, ofreciéndole indicaciones sobre la estructura del mismo, el contenido, la metodología, el soporte teórico y la recomendación de la bibliografía necesaria para desarrollar el TFM. Una vez terminado el texto del TFM, el tutor también colabora con el estudiante para preparar la defensa del mismo ante las comisiones evaluadoras.

La evaluación del TFM se realiza a partir del trabajo individual realizado por el alumno, y de su defensa ante la comisión evaluadora, que son valorados siguiendo las directrices aprobadas en el Reglamento de Trabajos de Fin de Máster y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://bit.ly/2P1PTdP>). El tutor académico evalúa la aplicación de los conocimientos del máster en el documento escrito, con una ponderación del 70% de la nota final. La evaluación que realiza la comisión que valora la presentación oral o defensa del TFM cuenta un 30% de la nota final. (ponderación máxima de un 30%). El reglamento citado incluye dos rúbricas diferenciadas, una que utilizará el tutor académico (<https://bit.ly/32VWteq>) y otra que servirá como guion para la calificación que otorga la comisión evaluadora (<https://bit.ly/2EkkvW4>). Cada una de estas rúbricas recoge en detalle qué se valora en cada uno de los criterios que la componen y cuáles son los intervalos de ponderación que los definen. De esta forma, se dispone de unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, que están publicados en la web del título, y sobre los que se ofrece una explicación detallada en la tercera de las reuniones de coordinación que se celebran cada año con los estudiantes del máster.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

La memoria del Máster en Dirección de Empresas ofrece dos opciones a los estudiantes: por una parte, un perfil investigador, con la realización de un trabajo de investigación; y por otra, un perfil profesional que incluye la realización de prácticas curriculares, si bien algunos alumnos prefieren hacer prácticas extracurriculares que luego deben ser valoradas por la Comisión de Garantía de Calidad del centro, previa comprobación de que esas prácticas incluyen actividades formativas que permiten el desarrollo de las competencias del máster.

Una gran mayoría de los alumnos elige el perfil profesional, siendo pocos los que se orientan hacia un perfil investigador. Este hecho se explica por la preferencia alta de titulaciones no relacionadas con la dirección de empresas en la valoración de las solicitudes que realizan los candidatos a realizar el Máster en Dirección de Empresas.

Los resultados que se recogen en el documento ISGC-P05 del Sistema de Garantía de Calidad ponen de manifiesto que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título. Las valoraciones que hacen tanto los tutores profesionales como académicos, como los alumnos en la mayoría de los puntos que comprende la encuesta son muy favorables, con puntuaciones cercanas a los valores máximos de la escala. Particularmente, destacan el grado de satisfacción de los alumnos con sus tutores académicos (5), y el grado de adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridas en el título a futuras demandas profesionales de la empresa en la que se han realizado las prácticas (4,73). Por parte de los tutores de empresa, se resalta la satisfacción con el desempeño de los alumnos en sus prácticas (4,73), con una valoración global de las prácticas con idéntica puntuación.

Para completar la información relativa a este criterio “Resultados del título”, cabe hacer constar que durante la declaración del estado de alarma, las metodologías docentes y el sistema de evaluación fueron adaptados, conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz, al “acuerdo marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19” (<https://bit.ly/3eag45C>), poniéndose un especial énfasis en el desarrollo de la evaluación continua, con unos resultados alcanzados por los estudiantes que se pueden considerar como bastante favorables. Así pues, el marco normativo promulgado por la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3eb5ceq>) ha posibilitado que el programa formativo se haya desarrollado de forma adecuadamente, tanto en el desarrollo de la docencia no presencial (<https://bit.ly/2DlaTdc>) y la evaluación no presencial (<https://bit.ly/38CkwQ5>) en un contexto de buenas prácticas para la realización de pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de herramientas digitales (<https://bit.ly/2Z6lmSe>), así como en la gestión de las prácticas curriculares (<https://bit.ly/3gDJyBq>) (<https://bit.ly/2O6aBJa>) y finalmente, la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster/TI (<https://bit.ly/2VWMAZg>).

Las adendas y planes de contingencia a las guías docentes, donde se señalan las medidas y herramientas adoptadas en cada asignatura para la adaptación de la metodología docente, incluida la evaluación, cuentan con el visado de los Departamentos, la aprobación en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros y el refrendo en Consejo de Gobierno.

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016-17, 2017-18 y 2018-19:** Todas las asignaturas contemplan la evaluación continua tal y como establecen el espíritu del EEES.
- **2016-17, 2017-18 y 2018-19:** (ISGC-P05-01) Alto grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos (4,25; 4,26; 4,5)
- **2016-17, 2017-18 y 2018-19:** (ISGC-P05-02) Alto grado de satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas (4,65; 4,7; 4,5)
- **2016-17, 2017-18 y 2018-19:** (ISGC-P05-03) Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos para el título (4,45; 4,3; 4,4)
- **2016-17, 2017-18 y 2018-19:** (ISGC-P05-04) Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa (4,4; 4,35; 4,6)
- **2018-19:** Alta satisfacción de los alumnos, tanto en la planificación de la enseñanza (4,4) como en el desarrollo de la docencia (4,48).
- **2018-19:** El grado de satisfacción del profesorado con la actividad académica mantiene una tendencia creciente en los cinco cursos considerados (4,46 frente a 4,38 en el curso anterior).
- **2018-19:** Reducción a la mitad de la tasa de abandono (10,53% frente a 25%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017-2018	La tasa de graduación se ha reducido, si bien los motivos se deben al escaso número de alumnos de esta edición, lo que distorsiona los indicadores, y al interés de algunos alumnos por seguir manteniendo algunas de las ventajas de seguir siendo alumnos de la UCA	No se consideran propuestas de mejora, puesto que no es posible actuar sobre los motivos de la reducción de la tasa de graduación.	2016-17: 55,60% 2017-18: 37,50% 2018-19: 36,84%

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción global de los estudiantes, de acuerdo con los datos que muestra el indicador ISGC-P08-02, muestra un resultado poco satisfactorio (2,2 en el curso 2018-19), con una tasa de respuesta de 22%, que puede no ser suficientemente representativa, a pesar de que se ha insistido en la utilidad de responder a los cuestionarios. El indicador del grado de satisfacción del alumnado con el título ha mejorado con respecto al curso anterior (2,2 frente 1,71), situándose en valores cercanos a los del centro (2,4) y la universidad (2,6), si bien no se alcanza el valor de referencia. Si se desagrega este indicador global en los tres criterios que se considera en la encuesta: la información pública sobre el título (2,5), la organización y desarrollo de la titulación (2,09) y los recursos materiales e infraestructura (3,04), se puede tener una respuesta más matizada sobre estos resultados.

- Actualización y utilidad de la información pública (2,50 frente a 3,36 del curso anterior). A pesar de la renovación completa de la web del título y de su actualización permanente, el grado de satisfacción de los alumnos se ha reducido. La web cumple con todos los requisitos de información pública de la DEVA, así como con información específica y actualizada sobre el desarrollo de los diferentes cursos del máster, y sobre las prácticas en empresas y trabajos de investigación (<https://bit.ly/2WWFggU>). Probablemente no reflejan todavía el esfuerzo realizado para reestructurarla y garantizar su acceso desde las webs del centro y de la UCA, tal como se explicó en el Criterio 1. Esperamos que los niveles de satisfacción con la utilidad y actualización de esta información sean más elevados cuando se recabe la opinión de alumnos que realmente hayan usado la nueva página.
- Organización y desarrollo de la titulación (2,09 frente a 1,72 de 2017-2018). Como se ha indicado en apartados anteriores, las puntuaciones en algunos de estos indicadores son inferiores a lo esperado, a pesar de los esfuerzos para mejorar la orientación profesional y académica de los alumnos. En la parte positiva, se han mejorado las valoraciones de los contenidos de las guías docentes (que pasan de 2,38 a 3 en 2018-19) y la utilidad de las tutorías académicas (que pasan de 2,33 a 3 en 2018-19).
- Recursos e infraestructuras (3,04 frente a 3,14 del curso anterior). Las bajas valoraciones de las condiciones del aula, que es nueva y está debidamente equipada; de los recursos de la biblioteca, que se amplían y mejoran cada curso; y de los servicios externalizados, no parecen tener una explicación lógica.

El descontento que se aprecia en relación con el título puede tener relación con la realización de exámenes y la exigencia de una asistencia mínima a las sesiones del máster. Si bien todos los cursos del máster siguen un sistema de evaluación continua, basado en el trabajo continuado de los alumnos, el hecho de hacer exámenes para completar la evaluación y la exigencia de una asistencia mínima a las sesiones del máster, han sido objeto de crítica por algunos alumnos. En este sentido, no parece compatible el mantenimiento de un sistema de evaluación continua si no se puede hacer un seguimiento personal del rendimiento de los alumnos, que necesariamente tiene que pasar por la asistencia a las actividades formativas del título.

Sin embargo, los indicadores de satisfacción del alumnado con los cambios relacionados con la situación pandemia provocada por el Covid-19, muestran valores más elevados (3,20 frente a 3,12 del conjunto de la UCA), elevando el grado de satisfacción global con la titulación a 3,10, lo que refleja que las medidas que se tomaron para garantizar la continuidad de las actividades formativas durante el confinamiento han dado resultado, redundando en una mejora significativa del satisfacción con el título (de 2,20 a 3,10) (<https://bit.ly/2GRefGo>).

En relación con la valoración mínima de la satisfacción de los alumnos con los procesos de elección y realización de prácticas curriculares, puede tener su origen en las expectativas de algunos alumnos sobre la realización de prácticas en empresas, que esperan una actividad remunerada y próxima a su lugar de residencia, rechazando prácticas que no cumplan estos dos puntos, aunque puedan responder a las competencias a desarrollar en el máster. También, las incidencias del curso 2018-19 con la plataforma de prácticas de la Universidad de Cádiz, que iba a ser renovada y finalmente se mantuvo, causó un retraso importante en la asignación de algunas prácticas, que puede haber afectado a la percepción de los alumnos sobre la organización y desarrollo de la titulación.

Esta puntuación mínima contrasta con la valoración de los alumnos sobre la realización de las prácticas, una vez terminadas. En el curso 2018-19, los alumnos valoraron con 5 puntos (sobre 5 puntos posibles) la labor de los tutores académicos, manteniendo el valor máximo alcanzado también en el curso 2017-18; con 4,27, la contribución de la formación recibida en la titulación para desarrollar la práctica, mejorando el valor de 4 del curso 2017-18; con 4,45 la utilidad de las prácticas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en la titulación, en lo que supone una notable mejora con respecto al curso anterior (3,33); y con 4,73 el grado de adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridas en el título a futuras demandas profesionales de la empresa en la que han realizado las prácticas, aumentando el valor claramente desde el 4 obtenido en 2017-18 (<https://bit.ly/2BD2aTc>).

Por su parte, los tutores profesionales (es decir, los responsables de las empresas que tutelan las prácticas de los alumnos del Máster en Dirección de Empresas) del curso 2018-19 valoran con 4,73 las prácticas, en un sentido global, y con 4,64 su grado de satisfacción con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad (<https://bit.ly/3g5KpuL>). Finalmente, los tutores académicos valoran con 4,27 el grado de adecuación de las prácticas para alcanzar las competencias del título, y con 3,82 la gestión de las prácticas que se lleva desde el centro (<https://bit.ly/2DeW9fF>).

Este detalle de resultados, por estamentos, y donde las valoraciones más elevadas son las realizadas por los alumnos, supone un importante contraste con los datos de la encuesta.

La percepción de la satisfacción de los alumnos contrasta con la del PDI, especialmente, ya que alcanza un valor de 4,63 - más del doble que la de los alumnos- y la del PAS (3,54).

Con respecto al grupo de interés del PDI, se mantiene su satisfacción con la titulación (de 4,64 a 4,63), que se sitúa en niveles muy cercanos al 5, con valores ligeramente superiores a los del centro y más de un punto por encima del conjunto de la universidad (3,5). Entrando en mayor detalle:

- Los profesores valoran más positivamente los apartados relacionados con el alumnado, pasando de 3,85 a 3,97 en el curso 2018-19. Los aspectos en los que se detecta una mayor mejora se refieren al número de alumnos en clase y a la asistencia, mientras que se aprecia un descenso en el compromiso de los alumnos con el aprendizaje.
- Sobre la organización y el desarrollo de la docencia, se aprecia una ligera mejora en la valoración (4,46 frente a 4,38). Algunos aspectos son especialmente destacados, como el cumplimiento de la planificación, la idoneidad de las metodologías docentes y la disponibilidad de información (valorada con 4,89).
- Puesto que no hay datos para el curso 2017-18 sobre valoración de infraestructuras por el profesorado, no cabe hacer la comparación, si bien las valoraciones son elevadas en todos los apartados, resultado un indicador resumen de 4,53.

La alta valoración global de la satisfacción del PDI, que mantiene el nivel claramente por encima del valor de referencia, a pesar de un claro descenso en el conjunto de la UCA, conlleva que no se plantee la necesidad de propuestas de mejora con relación a la satisfacción de este grupo de interés.

Al igual que en el caso de los alumnos, el profesorado ha valorado favorablemente los cambios relacionados con la situación pandemia provocada por el Covid-19, con valores medios de 3,80 (frente a 3,58 del conjunto de la UCA) y con un grado de satisfacción global con la titulación de 4,30 (por encima de la media de la UCA, que es 4,20), lo que viene a ratificar la idoneidad de las medidas implantadas para garantizar la continuidad de las actividades formativas durante el confinamiento (<https://bit.ly/3nAFHcn>).

En los últimos tres cursos, se ha medido además el grado de satisfacción del PAS, que en este curso sigue mejorando levemente los indicadores anteriores, manteniendo una línea similar con los valores para el centro y la universidad, por lo que no se plantea ningún plan de mejora al respecto y se mantiene para el siguiente curso el mismo indicador objetivo.

Desde la coordinación del máster, se sigue trabajando sobre la comunicación, directa y efectiva, con alumnos y profesores a fin de concretar las deficiencias que se ponían de manifiesto y aclarar todas aquellas percepciones que sobre determinados aspectos pudieran surgir.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3,5	3	1,71	2,2
	CENTRO		2,98	3,11	3,34
	UCA		2,93	3,24	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,3	4,25	4,64	4,63
	CENTRO		4,44	4,72	4,68
	UCA		3,95	4,22	4,17
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,53	3,51	3,52	3,54
	CENTRO		3,52	3,52	3,54
	UCA		3,51	3,56	3,52
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3,5	3,51	-	-
	CENTRO		3,6	3,11	3,15
	UCA		3,5	2,89	3,19
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	1,8	1,89	1	1
	CENTRO		2,08	2,68	2,80
	UCA		2,74	2,89	2,99
	TÍTULO	1,5	2,7	1	1

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación	CENTRO		ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Los indicadores muestran una alta satisfacción de los alumnos en el curso 2018-19, tanto en la planificación de la enseñanza (4,4) como en el desarrollo de la docencia (4,48), si bien estos valores son ligeramente inferiores a los valores del curso anterior, aunque están próximos a los indicadores de referencia, y superan a los del centro y la universidad. El grado de satisfacción del profesorado con la actividad académica ha seguido su tendencia creciente (4,46 frente a 4,38) con respecto a los ejercicios anteriores, y se mantiene por encima del indicador objetivo (4,3) y del conjunto de la universidad (4,03).

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4,3	4,4	4,88	4,48
	CENTRO		4,3	4,4	4,41
	UCA		4,3	4,44	4,37
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4,6	4,4	4,88	4,48
	CENTRO		4,3	4,4	4,41
	UCA		4,3	4,44	4,37
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4,3	4,3	4,38	4,46
	CENTRO		4,5	4,48	4,57
	UCA		4,0	3,96	4,03

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4,5	4,3	4,90	4,5
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4,5	4,3	4,90	4,5
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4,5	4,3	4,90	4,5
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO	4,5	4,1	4,80	4,4

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los indicadores recogidos en la tabla anterior muestran unos valores muy elevados en los cuatro ítems considerados, que están en línea con los indicadores objetivo, si bien se ha reducido ligeramente con respecto al curso 2017-18, en el que alcanzaron valores muy próximos al máximo posible.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Desde sus inicios, el Máster en Dirección de Empresas ha ofrecido 30 plazas cada curso, que no se han cubierto en su totalidad en ninguna de sus ediciones. El número de alumnos ha sido 19, 11, 18, 8, y 19 en los últimos cinco cursos, lo que indica una variabilidad alta. La recuperación desde el curso 2017-18, con solo 8 alumnos matriculados, apuntada en 2018-19 con 19 alumnos, se ha consolidado en 2019-2020, con 23 alumnos. Además de los 19 alumnos matriculados en 2018-19, otros tres alumnos (dos mexicanos y un alemán) realizaron algunos de los cursos del máster durante sus estancias en la Universidad de Cádiz. En cada fase del proceso de preinscripción, se recibe un amplio número de

solicitudes, de alumnos tanto españoles como extranjeros, que al final se reduce a la hora de la matrícula definitiva. Entre las razones que pueden explicar esta situación, está la amplia oferta de másteres de las universidades españolas, y especialmente, los problemas que algunos alumnos extranjeros tienen para conseguir los visados y permisos necesarios a tiempo para iniciar el máster, lo que resulta en que algunos de los más interesados en cursar el máster no puedan hacerlo por razones ajenas tanto a su voluntad como a la Universidad.

Como aspectos positivos, destacan el aumento de las tasas de adecuación (115,79%) y de preferencia (90%) del título, que superan tanto los niveles de los dos cursos anteriores, como los indicadores de referencia (75% y 50%, respectivamente). También han mejorado notablemente las tasas de ocupación (63,33%) y de renovación (70,37%), con valores que duplican los del curso anterior, y se aproximan a los indicadores objetivo (75% en ambas tasas).

Desde la coordinación del título se han realizado esfuerzos por aumentar el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso y la tasa de ocupación del título mediante la creación de una web del título más atractiva, ya operativa, y participando en sesiones de difusión en otras facultades de la UCA.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	75%	73,68%	87,50%	115,79 %
	CENTRO		85,15%	97,33%	106,93 %
	UCA		88,15%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	75%	63,00%	26,67%	63,33%
	CENTRO		84,17%	62,50%	84,17%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	50%	46,67%	66,67%	90,00%
	CENTRO		71,67%	109,17 %	140,83 %
	UCA		64,37%	127,60 %	153,62 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	75%	75,00%	36,36%	70,37%
	CENTRO		86,09%	52,08%	61,96%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30
	CENTRO		120	120	120
	UCA		1687	1645	1665
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	20	18	8	19
	CENTRO		99	75	101
	UCA		1202	1160	1310

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

La comparativa con otras universidades españolas que ofertan el mismo título muestra valores parecidos, dentro de la amplia variabilidad de estos indicadores, y considerando la ausencia de datos en muchos casos, y que no se corresponden a los mismos cursos académicos. Aunque la tasa de eficiencia ha disminuido levemente se encuentra en niveles similares al de títulos similares. La tasa de abandono se ha reducido claramente con respecto a años precedentes, y no existen datos de esta tasa global, solo parcial en muy pocas universidades, según los datos disponibles.

El principal problema relacionado con las tasas está en la tasa de graduación del título, que ha bajado en los últimos años, siendo también observable en títulos equivalentes como en la Universidad Politécnica de Cataluña o incluso en universidades privadas, como la Europea de Madrid. El principal motivo de esta baja tasa de graduación es consecuencia de que el alumno desea retrasar su defensa del TFM para no perder la condición de alumno y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad, así como las dificultades que algunos alumnos tienen

para compatibilizar su trabajo habitual con la exigencia de un máster universitario. Puesto que desde la coordinación del título no se puede influir sobre este tipo de decisiones personales, no se plantea ninguna actuación de mejora al respecto.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

En relación con los indicadores que conforman este apartado, en la parte que evoluciona positivamente están las tasas de rendimiento (75,7% frente a 72% del curso anterior), evaluación (78,26% frente a 73%), eficiencia (94,34% frente a 89,2%), y sobre todo la tasa de abandono, que se ha reducido a menos de la mitad (10,53% frente a 25%). Las tasas de éxito y graduación se han reducido muy ligeramente con respecto al curso anterior, si bien la primera de ellas sigue en valores altos, y muy cercanos al indicador objetivo.

No obstante, las tasas de rendimiento, evaluación y graduación están por debajo de lo previsto, si bien en los dos primeros casos, se observa una mejora, aproximándose al indicador de referencia. En la valoración de estos indicadores hay que tener en cuenta algunas circunstancias que reducen estos indicadores, como algunos alumnos que se matriculan, pero no llegan a cursar el máster, lo que incide sobre estos valores a la baja. También se da el caso de algunos alumnos que llegan al máster con el curso avanzado, por lo que no pueden completarlo en el curso académico. Normalmente estas situaciones se dan entre algunos alumnos extranjeros que obtienen plaza en el máster, que a veces encuentran problemas y retrasos con los visados para estudiar en España. Esto supone que no siempre pueden seguir los cursos desde el inicio del máster, teniendo que trasladar parte de los contenidos del título al curso siguiente, lo que incide de forma negativa sobre este tipo de indicadores. También, para valorar estos indicadores debidamente, hay que tener en cuenta las incidencias con las aplicaciones de prácticas de la UCA, que no estuvieron operativas durante parte del curso, lo que obligó a retrasar el calendario previsto para empezar las prácticas. Esto, a su vez, tuvo como consecuencia un retraso que no permitió a algunos alumnos tener realizadas las prácticas a tiempo para la convocatoria de junio, lo que tiene su reflejo en los menores valores de estos indicadores.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	85%	83,42%	72,00%	75,70%
	CENTRO		86,65%	82,00%	86,85%
	UCA		86,14%	85,00%	84,91%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	98%	97,41%	98,00%	96,76%
	CENTRO		98,86%	99,00%	99,37%
	UCA		98,73%	98,00%	98,45%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	86%	85,64%	73,00%	78,23%
	CENTRO		87,65%	83,00%	87,40%
	UCA		87,25%	86,00%	86,25%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	80%	55,60%	37,50%	36,84%
	CENTRO		51,50%	66,22%	61,39%
	UCA		62,84%	70,17%	61,45%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	100%	96,00%	89,20%	94,34%
	CENTRO		98,85%	93,60%	94,81%
	UCA		98,80%	93,24%	93,41%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	20%	11,10%	25,00%	10,53%
	CENTRO		7,07%	8,11%	3,96%
	UCA		5,91%	7,63%	7,47%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Comparación Título-Centro-Universidad de Cádiz (UCA)

Atendiendo a información suministrada por la Universidad de Cádiz especial mención merecen las tasas calculadas con respecto a egresados, conociéndose los valores mostrados en la tabla para el curso 2018-19, a través de los cuales puede observarse que el Máster en Dirección de Empresas presenta tasas de evaluación, éxito y eficiencia muy similares a las de los másteres de su misma rama y a los másteres de la UCA en general (véase <https://bit.ly/334FA1c>).

	<i>Tasa de evaluación</i>	<i>Tasa de éxito</i>	<i>Tasa de eficiencia</i>
Máster en Dirección de Empresas	94,3%	100%	94,3%
Másteres Ciencias Sociales y Jurídicas UCA	96,4%	99,6%	93,4%
Másteres UCA	94,0%	99,4%	93,4%

Comparativas de indicadores con otras universidades

Tabla comparativa de tasas con universidades españolas que ofertan la misma titulación

	UNIVERSIDAD	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE RENDIMIENTO	TASA DE EFICIENCIA	TASA DE RENOVACIÓN	TASA DE ABANDONO
PÚBLICAS PRESENCIALES	A CORUÑA	90,0%	96,7%	96,8%	79,6%	n/d
	ALICANTE	86,2%	95,6%	95,80%	60,8%	n/d
	ALMERÍA	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
	CÁDIZ	36,84%	75,7%	94,34%		10,53%
	CANTABRIA	n/d	90,5%	n/d	52,8%	n/d
	CARLOS III	95,6%	99,0%	98,80%	45,6%	n/d
	COMPLUTENSE		96,80%	n/d	62%	n/d
	CÓRDOBA		86,9%	n/d	100%	
	JAÉN			n/d		
	JAUME I CASTELLÓN		n/d	n/d	n/d	n/d
	LEÓN		74,6%		48,2%	n/d
	MÁLAGA	85,70%	80,5%	n/d	77,1%	n/d
	MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	57,10%	80,10%	n/d	48,3%	n/d
	MURCIA	n/d	88,8%	n/d	43,8%	n/d
OVIEDO		79,90%	n/d	40,40%	n/d	

	PABLO OLAVIDE	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
	POLITÉCNICA DE CARTAGENA	n/d	80,6%	n/d		n/d
	POLITÉCNICA DE CATALUÑA	4,0%	99,6%	99,9%	66,4%	n/d
	POLITÉCNICA DE VALENCIA		97,50%	n/d	56,8%	n/d
	POMPEU FABRA		n/d	n/d	n/d	n/d
	PÚBLICA DE NAVARRA	n/d	87,8%	n/d	60,6%	n/d
	REY JUAN CARLOS	60,9%	79,1%	98,0%	88,3%	n/d
	ROVIRA I VIRGILI	n/d	n/d	n/d	84,4%	n/d
	SANTIAGO DE COMPOSTELA	62,20%	87,0%	95,10%	60,7%	n/d
	VALENCIA		85,6%	n/d	38,70%	n/d
	SEVILLA	n/d	n/d	n/d	64,4%	n/d
	VIGO		95,70%	96,60%	51,50%	n/d
PRIVADAS PRESENCIALES	ANTONIO DE NEBRIJA	90,0%	81,5%	100%	58,0%	n/d
	CAMILO JOSÉ CELA		99,70%	99,70%	98,1%	n/d
	CATÓLICA SAN ANTONIO	88,9%	85,9%	98,20%	88,60%	n/d
	CARDENAL HERRERA	93,5%	n/d	n/d	n/d	n/d
	DEUSTO		99,2%	n/d	60,0%	n/d
	EUROPEA DE MADRID	52,6%	55,6%	100%	96,9%	n/d
	EUROPEA DE CANARIAS	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
	EUROPEA MIGUEL CERVANTES	76,3%	87,90%	98,3%	78,2%	n/d
	FRANCISCO DE VITORIA	100,0%	94,3%	99,6%	97,6%	n/d
	IE UNIVERSIDAD	100%	100%	100%	60,2%	n/d
	LOYOLA ANDALUCIA		n/d	n/d	n/d	n/d
	MONDRAGÓN UNIBERTSITATEA	n/d	n/d	-	n/d	n/d
	NAVARRA	n/d	100%	100%	51,30%	n/d
PONTIFICIA COMILLAS		100%	n/d	45,70%	n/d	

	RAMÓN LLULL	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
	SAN JORGE	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
PRIVADAS NO PRESENCIALES Y ESPECIALES	A DISTANCIA DE MADRID	n/d	87,60%	n/d	31,0%	n/d
	INTERNACIONAL DE LA RIOJA	60,00%	90,50%	99,0%	80,80%	n/d
	INTERNACIONAL VALENCIANA	61,2%	86,4%	99,8%	95,6%	n/d

Fuente: Datos suministrados por Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz

5.- Inserción laboral.

No se dispone de datos en relación con este apartado para el Máster en Dirección de Empresas, excepto para 2013-14, y un único dato para 2014-15, en el que se mejora notablemente el índice de inserción profesional, que pasa de 77,78 a 100. La encuesta sobre la promoción 2016/17 se debió lanzar en abril de 2020, pero dado el estado de alarma y la situación del mercado laboral, se decidió posponer su realización y lanzarla en 2021 junto con la de la promoción 2017/18.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	Promociones de egresados*		
			13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	77	77,78	100	-
	CENTRO		83,33	100	100
	UCA		65,6	87,97	92,73
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	66	66,67	-	-
	CENTRO		50	72,22	80
	UCA		49,65	65,19	74,55
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	100	100	-	-
	CENTRO		79,17	92,31	75
	UCA		68,57	77,67	80,49
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	16	16,67	-	-
	CENTRO		29,17	30,77	50
	UCA		55,71	66,99	73,17
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	16	16,67	-	-
	CENTRO		8,33	7,69	0
	UCA		9,29	3,88	2,44
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	16	16,67	-	-
	CENTRO		25	53,85	25
	UCA		25,71	33,98	26,83

*Las encuestas se realizan tres años después del curso académico indicado.

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07) actualizado en la versión 2.0 del SGC (<http://bit.ly/2l47Fsb>), para cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01). Para ello, se realiza una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios. Concretamente, se dispone de la información sobre inserción y satisfacción de los egresados del Máster en Dirección de Empresas referida a las promociones de egresados de 2013-14, y algunos ítems de la promoción 2014-15. No se dispone de información sobre egresados en promoción 2015-16 porque los egresados no han respondido a los cuestionarios. Pese a ello Es muy positivo resaltar que, de los egresados con empleo, esto es, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es del 100%, referida egresados del curso académico 2013-14 cuya encuesta se realizó en el curso académico 2016-17. Lo anterior pone de manifiesto la gran acogida que tiene el título en el mercado laboral.

Adicionalmente a los indicadores que se desprenden del Sistema de Garantía de Calidad, y atendiendo al estudio ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo con relación a Nº alumnos egresados por situación laboral de la UCA en 2019, se aprecia que la evolución de los egresados del Máster en Dirección de Empresas en 2016-17 y 2017-18 es la siguientes

Egresados	Tasa de inserción a 30/09/2019	Tasa de inserción de hombres a 30/09/2019	Tasa de inserción de mujeres a 30/09/2019
2016/17	70%	80%	60%
2017/18	60%	66,67%	50%

Teniendo en cuenta el ámbito territorial en el que centra el estudio se aprecia que se ha reducido ligeramente la inserción laboral de los egresados de la promoción 2017/18 haciendo una comparativa con la de 2016/17. Adicionalmente y teniendo en cuenta el factor género se vislumbra que la inserción en hombres es más elevada a 30/09/2019.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (inicialmente desde julio de 2013 como socio y desde febrero de 2016 como firmante) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones (<https://bit.ly/35lJoui>), así como otras actuaciones desarrolladas que se contemplan en un informe más amplio.

El Máster en Dirección de Empresas ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. Un objetivo que se advierte:

Primero. Con relación a los **recursos humanos disponibles** para el título, se han cumplido e incluso superado los indicadores de calidad docente e investigadora del profesorado establecidos en la memoria del título. En lo que respecta a la capacitación y formación del personal, cabe señalar que es elevada.

Segundo. La valoración respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** presenta ciertas discrepancias entre el alumnado (3,04) y el profesorado (4,53), sobre un máximo de 5 puntos. Resaltar que el aula en la que se imparte el Máster se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes.

Tercero. Con respecto al **cumplimiento de las tasas académicas y consecución del objetivo establecido en memoria verificada** cabe reseñar que la tasa de rendimiento ha experimentado un aumento en 2018-19, y las tasas de evaluación y de éxito se mantienen en valores elevados. Respecto a la tasa de eficiencia, aunque ha experimentado una mejoría en 2018-19 (94,34%) se encuentra ligeramente por debajo del valor objetivo establecido en la memoria (100%). La tasa de graduación está por debajo del valor establecido en la memoria, lo que puede deberse a que son tasas vivas que dependen de las actas abiertas en otras convocatorias y a las que acuden alumnos que no quieren perder su condición de alumno para optar a ciertos privilegios. La tasa de abandono ha experimentado una reducción considerable situándose incluso por debajo del valor establecido en la memoria (20%) tras la última modificación de la memoria. Todo ello pone

de manifiesto el esfuerzo realizado por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas, así como actividades formativas enfocadas en el desarrollo de una evaluación continua que logre la interacción e implicación diaria de estudiantes y, por ende, el logro de las competencias a alcanzar.

Cuarto. Del análisis de indicadores sobre **acceso y matriculación** se desprende que las plazas ofertadas (30) se han cubierto en 2016-17 y 2018-19 en valores en torno al 63%, mejorando el valor alcanzado en 2017-18, lo que revela que ha conseguido un número suficiente de alumnos matriculados que permite al máster financiarse, con un perfil de acceso preferentemente alto.

Quinto. De cara al **cumplimiento de las competencias de la memoria verificada**, las actividades de formación planteadas para el Máster en Dirección de Empresas son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados por cada una de las asignaturas que conforman el título.

Sexto. **Indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés -estudiantes y profesorado.**

La satisfacción del profesorado con el título presenta una evolución muy positiva, oscilando entre 2016-17 y 2018-19 entre 4,25 y 4,63 sobre un máximo de 5, al igual que la satisfacción del profesorado con las asignaturas que imparte, también muy elevada, entre 2016-17 y 2018-19 entre 4,25 y 4,63 sobre un máximo de 5.

Respecto a la satisfacción del título del Personal de Administración y Servicios presenta una satisfacción creciente en el tiempo y positiva.

La satisfacción de los estudiantes con el título no es elevada, pese a la ligera mejoría experimentada en 2018-19, motivada especialmente con aspectos que, en parte, se relacionan con la satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, así como una ligera mejoría en la satisfacción con la organización y desarrollo de la titulación. En cambio, los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia pueden calificarse como muy satisfactorios (en los tres cursos académicos con valores superiores a 4 sobre 5), en línea con la satisfacción del profesorado con la actividad docente (en torno a 4,3 o superior sobre un máximo de 5 en los tres cursos académicos).

Séptimo. **Indicadores de inserción laboral.**

Es muy positivo resaltar que, de los egresados con empleo, esto es, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es del 100%, referida egresados del curso académico 2013-14 cuya encuesta se realizó en el curso académico 2016-17.

Octavo. **Acciones de seguimiento y de mejora.** Por último, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título, han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido alcanzar un grado de implantación del Título completamente ajustado a la memoria.

En conclusión, se ha alcanzado un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose permanezcan a largo plazo.

Adicionalmente, es relevante hacer constar que durante el curso 2019-20, se ha realizado un gran esfuerzo por garantizar la sostenibilidad del título a pesar del estado de alarma, tomando decisiones e incorporando normativas (desde la web del máster <https://bit.ly/3femsAg> <https://bit.ly/2CVhHhJ>). En el informe de sostenibilidad aportado como evidencia imprescindible <https://bit.ly/3ePHxAF> se indican se indican los mecanismos introducidos para fomentar determinados aspectos relacionados con la sostenibilidad del título.

Finalmente tal como se ha comentado anteriormente, en el Máster en Dirección de Empresas el primer cuatrimestre del curso 2020-21 se desarrollará en modo no presencial, previéndose en los planes de contingencia la posibilidad de tres escenarios para las asignaturas del segundo cuatrimestre: a) docencia presencial aplicable solo si se encontrara una vacuna o tratamiento contra el COVID, b) docencia multimodal entendida como modelo híbrido donde se combinen de forma óptima la docencia tradicional con la semipresencialidad y la docencia online, y c) docencia no presencial si las circunstancias sanitarias no mejoraran.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: Ha aumentado la tasa de ocupación del título, llegándose a los niveles alcanzados en los cursos previos 2014/2015 y 2013/2014.
- 2016-17: Ha aumentado el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, llegándose a los niveles alcanzados en los cursos previos 2014/2015 y 2013/2014.
- 2016-17: El grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia es muy elevado, y está por encima del centro y la universidad.
- 2016-17: El grado de satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia ha aumentado, y está por encima de la universidad.
- 2016-17: Han aumentado la tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de evaluación y tasa de graduación del título
- 2017-18: Mejora de las tasas de adecuación y preferencia.
- 2017-18: Muy alta satisfacción de alumnos, por encima de los valores para el centro y la universidad, tanto en planificación como en desarrollo de la docencia, incluso superior a la de los profesores.
- 2017-18: Alta satisfacción del profesorado (4,38), por encima de los valores para la universidad (3,96).
- 2017-18: Alta tasa de éxito (98%).
- 2018-19: Tasa de adecuación por encima del indicador objetivo (115,79% frente a 75%).
- 2018-19: Tasa de preferencia por encima del indicador objetivo (90% frente a 50%).
- 2018-19: Alta satisfacción de los alumnos, tanto en la planificación de la enseñanza (4,4) como en el desarrollo de la docencia (4,48).
- 2018-19: El grado de satisfacción del profesorado con la actividad académica mantiene una tendencia creciente en los cinco cursos considerados (4,46 frente a 4,38 en el curso anterior).
- 2018-19: Reducción a la mitad de la tasa de abandono (10,53% frente a 25%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso no cubre las 30 plazas ofertadas, y por tanto la tasa de ocupación del título está por debajo del 100%	<p>Propuesta de mejora 1: Analizar la viabilidad del programa de formación dual para el título</p> <p>Propuesta de mejora 2: Institucionalizar jornadas de difusión de másteres a los alumnos: jornadas de difusión en el centro y colaborar con las jornadas de difusión de la UCA</p> <p>Propuesta de mejora 3: Solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo activar la presencia del título en las redes sociales</p> <p>Propuesta de mejora 4: Solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y difundir la oferta del título a extranjeros a través del Aula hispano-rusa e Iberoamericana</p> <p>Propuesta de mejora 5: Analizar con otros Centros de la UCA la posible colaboración en dobles títulos con este máster y máster de especialización.</p>	<p>Evolución del número de alumnos</p> <p>2016-17: 18</p> <p>2017-18: 8</p> <p>2018-19: 19</p> <p>2019-20: 23</p>
2016/2017	Baja tasa de graduación del título ISGC-P04-09	Propuesta de mejora 1: proponer la Vicerrectorado de planificación la posibilidad de que el alumno pueda seguir disfrutando de	<p>2016-17: 55,60%</p> <p>2017-18: 37,50%</p> <p>2018-19: 36,84%</p>

2017/2018	2014-2015: 64.2% 2016-2017: 38.89%	prácticas extracurriculares habiendo completado todos los créditos del máster	
2016/2017	Ha disminuido el indicador de satisfacción del alumnado del curso 2015/2016 al 2016/2017 con relación a la actualización y utilidad de la información pública (4.17 a 3.67)	Propuesta de mejora 1: Contratar con una empresa especializada la actualización de los contenidos de la página web Propuesta de mejora 2: Crear un sistema de alerta a los alumnos del título cada vez que se publique una información nueva en la web.	2017-18: 3,36 2018-19: 2,50
2016/2017	Ha disminuido el indicador de satisfacción del alumnado del curso 2015/2016 al 2016/2017 con relación a la coordinación entre los profesores (3.00 a 2.83) (apartado IV profesorado)	Propuesta de mejora 1: informar en el calendario académico de las reuniones de coordinación del profesorado Propuesta de mejora 2: Informar en las reuniones de coordinación de los alumnos sobre los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación de profesorado	2017-18: 2,13 2018-19: 2,20
2017/2018	Reducción del número de alumnos	Propuesta de mejora 1: Refuerzo de las acciones de difusión del máster <i>Evidencia contrastable:</i> Enlace a ISGC-P02 del curso académico 18/19 http://bit.ly/2U8SuFe Sesión de difusión celebrada en la Facultad de Ciencias del Trabajo el 24 de abril de 2019 http://bit.ly/39TVmfE	Refuerzo de las acciones de difusión del título, con jornadas de presentación de la oferta de másteres de la Universidad de Cádiz en diferentes foros, orientados a alumnos potenciales. Se ha conseguido aumentar el número de alumnos, que se ha más que duplicado con respecto al curso anterior. Evolución del número de alumnos 2016-17: 18 2017-18: 8 2018-19: 19 2019-20: 23



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores:				https://bit.ly/2R8MET3
Este título al estar en Segunda Renovación, la ruta en la Herramienta Colabora partirá de la carpeta “RENOVACIÓN 2”: Es decir: Documentos > RENOVACION 2				
Criterio 1				
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional	
-	DEVA20-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).	
-	DEVA20-00.2M	Página web del título.	---	
Criterio 2				
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional	
1	DEVA20-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.	
2	DEVA20-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.	
3	DEVA20-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.	
4	DEVA20-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.	
5	DEVA20-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.	
6	DEVA20-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.	
Criterio 3				
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional	
7	DEVA20-07M	Página web del título.	---	
8	DEVA20-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de “Verificación” y descargar.	
9	DEVA20-09M	Informe de verificación.	Informe de verificación DEVA	
10	DEVA20-10M	Informes de seguimiento.	Informe de seguimiento DEVA	
11	DEVA20-11M	En su caso, informes de modificación.	Informe de modificación DEVA	
12	DEVA20-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.	
13	DEVA20-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).	
14	DEVA20-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).	

15	DEVA20-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Máster.
16	DEVA20-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA20-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA20-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA20-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA20-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFM.
21	DEVA20-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFM.
22	DEVA20-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA20-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA20-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA20-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA20-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA20-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.

28	DEVA20-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Profesorado
Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA20-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA20-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA20-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA20-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA20-33M	Página web del título.	---
34	DEVA20-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
35	DEVA20-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
36	DEVA20-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
37	DEVA20-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
38	DEVA20-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
39	DEVA20-39M	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFM
40	DEVA20-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El dato es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".

		información sobre seguros complementarios.	
41	DEVA20-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA20-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA20-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA20-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA20-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA20-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA20-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a los ítem: "Programas de apoyo y orientación académica al alumnado" y "Programas y actividades de orientación profesional al alumnado".
48	DEVA20-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			

49.1	DEVA20-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA20-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA20-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA20-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.2	DEVA20-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.3	DEVA20-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.4	DEVA20-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
51	DEVA20-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA20-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA20-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad